Mártes 7 de Enero de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII—Núm. 1274

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUBCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA........ 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

La cuestion palpitante.
Salud pública.
Invariable.
Desde Paris.
Bocetos artísticos.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Noticias.
Registro civil.
Seccion comercial.
Folletin.

LA CUESTION PALPITANTE

Hace pocos dias dedicábamos un artículo á la cuestion Misiones, haciendo resaltar con verdadero placer los sanos y nobles propósitos que en su justa terminacion, guiaban á los gobiernos argentino y brasilero;—y ahora podemos anunciar que el arreglo definitivo es un hecho, basado en condiciones equitativas y honorosas para ambas naciones.

El gobierno de la República Brasilera, comienza su vida imprimiendo una huella en la Administracion, con un acontecimiento de aquellos que la historia recoge, envolviendo en sus beneficios el nombre de los que cooperan á su realizacion. Y da testimonio del valor que el gabinete de Rio atribuye á sus relaciones con nuestra República, el apresuramiento que ha manifestado en solucionar el viejo y antiguo litigio. Comprende indudablemente que de la buena amistad de la confederacion del Plata, depende en parte el afianzamiento de la República en el vasto territorio que fué imperio, y estas consideraciones han debido influir en el ánimo de los hábiles políticos de aquel país, de Bocayuba y otros, que siempre han comprendido la importancia y la influencia que en el resto del continente americano tiene que ejercer, una *entente cordiale* sólida entre el Brasil y nosotros.

Dejando de lado el arbitraje aceptado por el gabinete imperial, el ministro de Relaciones Exteriores del gobierno provisorio y el representante argentino, han arribado á un acuerdo que, en su fondo, consiste en una *línea divisoria* que dé al Brasil 300 leguas del territorio disputado, dejando á la República Argentina una extension de 500 leguas. De esta manera y una vez ratificado por nuestro gobierno, el tratado quedará definitivo, con la aprobacion del Congreso argentino.

Así se pone término al enojoso, largo y complicado asunto tan sencillamente sancionado por la justicia, la razon y el buen sentido de funcionarios rectos y patriotas.

Es un triunfo para el derecho internacional, un hecho trascendental en la diplomacia americana, el que nos ocupa, y ambos gobiernos y ambos pueblos, tienen motivos para enorgullecerse de la obra dignísima que acaban de realizar.

Los gobiernos que afrontan con serenidad las cuestiones de límites, tratados, litijios, etc., en una palabra, las cuestiones que apasionan los pueblos y tienen el poder de enfriarlos, ó de estrechar sus vínculos, son siempre gobiernos merecedores del aprecio público.

En nuestra historia administrativa encontramos á este respecto, falta de coraje unas veces, negligencia otras, y olvido de los mas caros intereses no pocas. Pero hallamos tambien, como en la presidencia del General Roca, habilidad suma y cumplimiento austero de deberes sagrados, y en la actual del Dr. Juarez Celman, un celo, una ambicion patriótica de desprender al país de asuntos viejos y fastidiosos, de mantener con todos los Estados relaciones tan cordiales como desinteresadas, que no podemos ménos de pensar cúan feliz es el pueblo que posée al frente de sus destinos, hombres de carácter penetrados de la mision que desempeñan.

Ha bastado la alta idea de recíprocas conveniencias para que el Brasil y nuestro país se estrechen la mano, sellando su amistad inalterable con el tratado que acaba de celebrarse.

Como argentinos, felicitamos ardientemente al pueblo y al gobierno de nuestro país por un resultado tan plausible como honroso, estendiendo al mismo tiempo nuestras cordiales congratulaciones á la República del Brasil y á sus dignos mandatarios.

Neba.

SALUD PUBLICA

Hace mucho tiempo que venimos observando el nécio sistema seguido por algunos periódicos de la capital, achacando cuanto de malo ocurre en nuestra patria al Gobierno ó *á su representacion; sistema á todas luces* absurdo y que no merece mas que durísimo calificativo.

Hoy se agita sobre el vecindario de nuestra ciudad la cuestion de si existe ó no, la enfermedad denunciada como cierta, y no falta quien aprovechando la ocasion se apresure á hacer cargos al gobierno acusándolo con este motivo de ser el causante de aquella calamidad.

Esto nos recuerda que durante el mando del partido conservador en Italia, la prensa *oposicionista seguia igual sistema*, llegando á tal estremo, que un dia apareció el «Fanfulla» de Roma encabezando su artículo de fondo con las siguientes palabras:

¡Piove!... Governo ladro!...

Esta salida bastó para ahogar en las aguas del ridículo á los sistemáticos libelistas y á su decantado método.

Qué analogía puede haber en nuestra actual situacion entre el gobierno y una individuo, que falta de reflexion se suicida materialmente, cometiendo una soberana im*prudencia con la mezcla é ingestion* de una cantidad de alimentos y bebidas á cual mas opuestas y propias para producir un desarreglo intestinal de consideracion, que abria la puerta á la absorcion del gérmen, si es que el gérmen existia?

Teniendo la fiebre amarilla su asiento en las placas de Peyer, de los intestinos, claro es que cualquier estado alterativo de estos órganos, facilita la implantacion del microbio; se produjo el desarreglo intestinal por imprudencia, y sobrevino la intoxicacion.

Donde está, pues, aquí la parte de culpabilidad que puede caberle á ninguna entidad oficial, á ningun elemento constituido en autoridad?

¿Ha podido evitarse el caso? evidentemente no y así lo demuestra perfectamente la historia detallada de lo sucedido.

Se ha practicado en el acto de ocurrir el hecho y despues de producida la defuncion de la persona atacada, cuanto humanamente aconsejan la prudencia y los procedimientos científicos, en iguales casos?

Innegablemente.

Pues entonces, creemos que el ataque es temerario, injusto, absurdo y no tiene en su favor nada que le abone.

Hoy como ayer, repetimos que no creemos bueno ni siquiera saludable el proceder de algunos periódicos que creen poner una pica en Flandes lanzando á los cuatro vientos una noticia que ningun bien y sí muchos males puede reportar al vecindario.

En casos como este, optamos por oir, ver, estudiar el asunto, ser cautos hasta convencernos de la certitud del caso y de la existencia del mal ya inevitable, y cuando ya estamos plenamente convencidos, obramos y..... continuamos callando.

Esto lo consideramos mucho mas salvador y humanitario que el sistema vocinglero y alarmista.

Hector.

INVARIABLE!

(De «La Prensa» de Belgrano.)

Empiezan á correr los primeros dias del año noventa, y el Intendente Seeber los vé pasar, impasible, con la seguridad que están ya tomadas todas las precauciones para evitar las funestas consecuencias de una epidemia.

Es muy sensible que no conozca el Sr. Seeber la importancia de la aplicacion de las reglas de la higiene pública, y creemos que no sabe estas cosas el más prometedor y menos cumplidor de los intendentes, porque solo ignorando los peligros á que se espone una localidad despojada de los cuidados de la higiene, puede descuidar tanto nuestro pueblo, y muchos puntos cuyo estado lamentable, lo refleja en las víctimas frecuentes.

Hemos tocado esta cuestion en nuestro editorial del primer número del año nuevo, porque buscando algo de importancia, no hemos hallado nada que tenga mas inmediato interés con la poblacion, que la higiene, y tampoco, nada que merezca mas preferencia que el reclamo unánime del pueblo de Belgrano.

Pués bien, el grito del vecindario, la palabra de los médicos, las insinuaciones de la prensa diaria, las mas imperiosas necesidades, la conviccion de su deber, todo, en una palabra, se estrella ante la invariable actitud del Intendente, que parece se propusiera castigar en toda la poblacion, la derrota que sufriera su pretension de ser Presidente del Club Político de esta parroquia, pretension que se hacia ridícula en un círculo compuesto de gente convencida de su poca buena voluntad para cumplir con su deber de Intendente en esta parroquia.

Desde que se firmó el contrato de empedrado hasta hoy, han ya trascurrido varios dias, sin embargo no se vé en Belgrano un solo adoquin. ¿Habrá pedido el Sr. Seeber que se demore la realizacion del contrato todo el tiempo posible?

Por mas que cueste creer que un argentino descuide criminalmente la urgente tarea de poner en las condiciones requeridas nuestras calles, abandonando al peligro la suerte de la poblacion, por mas que cueste creer, repetimos, así lo pensamos, pues el Sr. Seeber, socorrido por la imperiosa necesidad de disculpar su mala voluntad, enmudeceria al peso de su sola reflexion.

Conviene mucho que se dé cuenta el Sr. Intendente, que no habiendo nada en la tierra que no sea útil ó perjudicial al hombre, todo tiene su relacion con la higiene, y que su perjudicial abandono merece el epíteto de intendente antehigiénico.

Tal vez el señor en cuestion tenga ideas diferentes á las que están admitidas hasta hoy, pero sus doctrinas serian entonces tan antehigiénicas como su conducta; y en consecuencia podia empezar á pensar de otra manera para poder alcanzar los altos fines de la ciencia, de la salud y con ella la simpatía de los habitantes de Belgrano.

Muchas veces nos hemos ocupado del estado pésimo de nuestro suelo, sin que las medidas tomadas para mejor las condiciones apuntadas hayan ni medianamente satisfecho nuestro deseo.

En los puntos mas visibles, se desatiende la higiene por completo, como queriendo hacer gala de la indiferencia de que son capaces los encargados de la limpieza pública.

Frente al Hipódromo Argentino, sobre la avenida, se encuentran quince ó diez y seis montones de basura de la peor clase, mezcla de carnes descompuestas, vegetales, ropas, etc., que apestan con su olor.

Las lluvias completan la obra del abandono, y la atmósfera de los alrededores, ofrece el mas *balsámico* ambiente á los transeuntes, quienes protestan inútilmente, pues poco ó nada se consigue.

Estaremos muy satisfechos el dia que llegue á nosotros la noticia de que el señor Seeber no merece ya el epíteto de intendente antehigiénico y su condicion de invariable.

DESDE PARIS

149—BOULEVARD MURAT—AUTENIL

Paris, Diciembre 11 de 1889.

Señor Director:

Aquí me tiene usted en la ciudad soñada de los touristas americanos, definitivamente instalado para continuar mis estudios. Como usted vé por la direccion, estoy en los *imvions*, que los creo mas habitables para nosotros, tanto aquí como en Lóndres.

El pequeño chalet que habito, está á veinte minutos del Louvre por vaporcito: pero olvidaba decirle que está á cinco minutos de camino del embarcadero. Es una casita muy mona, con vistas alegres.—Al frente la torre de Eiffel y las usinas de la Exposicion que fué, á la derecha y á cinco metros, campo abierto, el Sena y su inmenso tráfico de vaporcitos, atrás las colinas de Suresuis y St. Cloud.

No sé si será el hábito que habia contraido de vivir en Lóndres ó la estacion reinante, que me hacen ver á Paris, triste, casi podria decir dormido. El clima es frio, llega al cero hoy, y la atmósfera llena de vapor de agua que parece envolver la ciudad en un sudario gris.

La estacion de arribada á un punto es una base capital de apreciacion. El invierno hace considerar triste todo: sin sol y en consecuencia sin calor, la naturaleza está casi muerta, é impresiona al espíritu melancólicamente.—Agregue á eso un poco de nostalgia por mi parte y explicará el estado de mi espíritu.

Nosotros estamos acostumbrados á tener 250 dias de sol en el año, aquí nó, y un sol de ocho horas seguidas es raro en cualquier estacion: de noches estrelladas ni se hable. Hasta hace un mes, los Boulevards estaban llenos de argentinos, hoy han emigrado: será la temperatura baja ó la baja del nacional papel.

De todos modos, es sensible que se hayan ido esas golondrinas. Bastante se habla de ellos en ciertos círculos que por cierto no son tan tristes como los dias de otoño....¿Qué juicio habráse formado ahora el estúpido autor de los *rastaquores*?

No sé si alguna vez ha visto Vd. una nevada grande; el 27 tuvimos la primera de la estacion y fué para los mios de gran novedad. —Papá, caen papelitos, decian los chiquilines, y á la verdad que es bastante parecido á una lluvia de papelitos cortados muy finamente. *Poroto* quiso salir á recibir nieve en la ropa, á lo que me opuse; al poco rato volvió casi blanco de ella y loco de contento: *snoco* papá, snoco decia, (ha de saber que habla algo inglés y entiende más).

De la Exposicion solo queda Eiffel, el pabellon Argentino, un panorama, la Bastilla y algunas máquinas: lo demás, ni rastro.

¡Qué triste ha quedado el campo de Marte!

Cuando se piensa que en ese espacio se han visto ciento cuarenta mil personas y se mira hoy solitario, sin mas ruido que el del martillo y el pico demoledor, no se puede menos que decir: sic transit gloria....

Los ingleses han querido hacer una torre mas alta que la de Eifel, pero despues de discutir el local, se tocó la dificultad del ingeniero que la hiciera y aquí concluyó la torre proyectada....

El inglés ama la gloria de la vieja Albione, pero ama tambien su dinero... *Fis necessarys to beat. French touver*, pero sin perder el dinero. Diablo, muy positivos los ingleses.

Los boulevards de Paris tienen su fisonomia especial; no hay nada igual á esa romería de toda clase de gente, y de todas nacionalidades: galeras de dos ó tres pisos, unas lucientes de nuevas y otras de grasa, sombreros de fieltro de todos los colores, desde el blanco *armino* hasta el punzó! Gorras griegos, de ingleses tourists, tourbantes; gachos de inmensas alas, denunciando el yankée; boinas, gorras de piel, desde el gato morrongo hasta la alaska renombrada.—En cuanto al sexo femenino, muy abundante y tambien de variado tipo.—En cabellos se puede ver toda la escala de los matices capilares, desde el *mota pasa* hasta el blanco albino.

FOLLETIN 15

LA BATALLA DE PLEWNA

mencionado antes al príncipe Schakouskoï, y de ello al poco rato tuvo que rebajar un batallon, un escuadron y dos piezas para reforzar la extrema derecha que empezaba á retroceder; fué preciso pues hacer el último esfuerzo antes de que la noche se echase encima y ordenar un nuevo ataque con el aumento de tres compañías de la reserva que tenía aún, las que dieron dos asaltos al reducto tan desgraciados como los anteriores.

La órden de retirada no se hizo esperar. Para cubrir tan delicado movimiento, el general Krüdener hizo que tomasen posiciones el primer batallon del 120 regimiento, un escuadron de hulanos y dos piezas, todo de la reserva; el regimiento infanteria de Galitz número 20, que era el que menos habia sufrido y el regimiento de Voreneje que acababa de llgar de Sistova, y se emprendió aquel con mucho mayor órden del que podia esperarse despues de tan sangrienta jornada, siendo ya la una de la madrugada del 31 de Julio cuando reunidos los restos de todas las fuerzas pudieron emprender el camino de los cantones que habian dejado el 29.

En cuanto á las pérdidas sufridas no fueron menos importantes que en la batalla del 20, pues segun las relaciones oficiales rusas, ascendieron á 169 oficiales y 7.136 de tropa, habiendo habido regimiento que perdió bastante mas del tercio de su fuerza y mas de la mitad de sus oficiales.

A muchas y más graves consideraciones que la batalla del 20 de Julio, se presta la marcha de las operaciones del 30. No bastó á los generales rusos la desastrosa enseñanza del primero de aquellos dias para que evitasen caer en el segundo en alguno de los mismos errores que les produjeron aquel descalabro, sinó que además acumularon otros al querer remediarlos en parte. Por de pronto, lo que parece increible, el espacio de diez dias que mediaron del uno al otro encuentro, mientras los turcos los aprovecharon para ponerse en estado de defensa, á los rusos no les bastó para adquirir conocimiento siquiera aproximado de las disposiciones que habían tomado sus enemigos, y se dió el caso de llegar á las manos por segunda vez en el mismo punto, sin saber contra cuántos ni contra qué elementos defensivos iban á luchar. Y no es que pueda argüirse que las fuerzas de que disponía el general Krüdener en el referido periodo eran en corto número, pues si esto es cierto para el caso en que hubiera que haber emprendido operacionas de alguna importancia, como lo eran realmente, aun despues de los refuerzos recibidos para el ataque de Plewna con sus atrincheramientos, no eran escasas para haber impedido los trabajos de fortificacion, teniendo en jaque constante á los soldados de Osmán-Pachá.

En lo que á las primeras disposiciones se refiere, censura tambien merece haber organizado como el dia 20, dos ataques distintos que tenian como puntos de partida Grivitza y Boukova, distantes 4.000 metros con un despliegue de fuerzas desde Krichina hasta la orilla derecha del Vid en una estension total de cinco leguas, en la que la reparticion de la artilleria fué muy desigual, pues el ataque de la derecha dispuso de mas de 120 piezas, mientras que el de la izquierda no llegó á tener 50.

Pudiera parecer al fijarse en esto que los rusos no quisieron llevar adelante los dos ataques, sino que pretendieron mas bien amagar uno para llamar la atencion hácia su lado y conducir á buen término el segundo, lo que hubiera sido perfectamente racional y lógico; pero ni las decisiones del consejo de generales acusan semejante propósito, ni las operaciones de la tropa lo permiten suponer.

Algo mas que se roza con el empleo de la artilleria puede criticarse en este primer periodo de la batalla, y es el abuso que de la preparacion con aquella arma se hizo, prolongando su fuego durante cinco horas sin que en tan largo tiempo, segun confesion del mismo General en jefe se consiguiera el efecto deseado de desmoralizar á las guarniciones por mas que en algo se arruinasen las obras defensivas.

En cuanto á la segunda parte, ó sea á la batalla propiamente dicha, la circunstancia de empezar despues de las dos de la tarde, la ponía ya en condiciones poco ventajosas para obtener un buen éxito, á la que la crítica tiene que agregar que en un lado los ataques se sucedieron en la misma forma y sin *otras precauciones que las que hubieran podido* tener tropas muy bravas, pero sin direccion táctica, contra obras de campaña formidables, pues lo era y mucho el reducto de Grivitza; y en el otro, á pesar de que sin poner en práctica otros medios mejores se llegó á desalojar al enemigo de tres líneas de trincheras y hasta de dos reductos, no se supo sacar partido de la victoria, y la retirada no se hizo esperar, haciéndose estériles los sacrificios hechos hasta entonces.

No nos hacemos cargo tampoco ni creemos será fácil que nadie se dé una esplicacion satisfactoria de por qué, aun cuando el general Krüdener era de derecho el comandante en jefe de todas las fuerzas, abandonó completamente el mando del flanco izquierdo al general Schakouskoi, hasta el extremo de que este no solo siguiese las inspiraciones propias, sinó que ni siquiera daba cuenta al que era su jefe de las determinaciones tomadas. En todas *las cosas humanas, y más que en ninguna* en las que atañen á la guerra, la direccion única es imprescindible en los momentos supremos, porque única debe ser tambien la responsabilidad y único el pensamiento que lleve á la práctica el plan que antes se haya madurado, oyendo á cuantas inteligencias se haya tenido por conveniente.

El empleo de las reservas, cuyo mando directo conservó el general Krüdener no pudo ser tampoco menos oportuno. Desde el principio del ataque de la infanteria comenzó á hacerse uso de ellas como si fueran reservas particulares de las columnas, quedando reducidas á la nada ó poco menos, y por consiguiente inhabilitadas para producir un efecto decisivo cuando hubiese sido necesario.

De todo esto resulta que á la accion combinada de las tres armas no se le dió importancia ninguna, sin que pueda achacarse este hecho á que el terreno

Bellezas de cara, no muchas, de cuerpo y arreglo, la inmensa mayoria.—Que *toupé* tienen estas diablos para arreglarse.

Miradas de atrás son unos figurines, por delante la cosa cambia, hay muchas que parecen *cuadros al pastel escapados del taller*. Abusan del pincel—si pudieran pintar, como saben pintarse......

Es gracioso oir los vendedores ambulantes en éstas vias; todo se ofrece en forma de juguete pamflito: libro ó aviso.

Oye Vd. por ejemplo: La manera de saldar las deudas honorablemente sin dar dinero, 5 céntimos.

Maniére de faire un bon menage.—5 centimes.

Come on fait souter la belle mére quand elle est genante.—5 centimes etc. etc. (le envio un specimen de esos para que vea).

Hay otras cosas que ofrecen á gritos, pero no se puede hacer mencion de ellas por allá.

Una observacion para los europeos de allí.

Mandé de Lóndres á Paris unos muebles que llegaron al dia siguiente á Boulogne, pero de allí á París tardaron 22 dias y en la Aduana cuatro, total 26 dias.

Esas no son cosas criollas ¿eh? Fuera Inglaterra todo es así. Allá no hay *grand vitesse*, en el continente sí.

Lo que llaman *pelite vitesse* es igual á carreta tucumana de las que dicen que habia de ruedas semicuadradas.

De Barcelona á Viena tardó un cajon de libros 40 dias por ferro-carril.—Eran para el coronel Urtubey que los habia dado por perdidos. No nos quejemos de nuestras cosas, en todas partes se cuecen habas y aquí.......

A los amigos afectos y para usted un abrazo de—

M. Máson.

BOCETOS ARTÍSTICOS

ZAIRA PIERI TIOZZI

—

Zaira Pieri Tiozzi, como dicen los artistas, ha nacido en el teatro; es hija del arte.

Esta definicion todos la comprenden: es la novela del *dietro-scena*; el primer disgusto que nunca ha visto el último; la primera sonrisa que no conoce adonde concluye la carcajada.

Hija del arte! es un título antiguo, pero una novela que siempre puede dar hojas nuevas.

No quiero ser indiscreto con una bella dama—pero, si me diera las noticias....

Hoy tengo que contentarme con verla en la escena y escribirla asi—mirándola por lo que parece, y no por lo que será.

—

—La primera dama del teatro Onrubia tiene espléndidos ojos negros, cabellera abundante y más bella por cuanto se muestra rebelde; un cuerpo escultural y un todo armonioso que hace de ella un artista á doble accion.

¡Vamos, hombre, habla claro! Zaira Pieri tiene dos voces, dos figuras, dos ojos *ladri tanto*, como dirian los italianos sus compatriotas.

—

En la comedia tiene una voz dulce; de niña. En el drama su voz parece de otro timbre, mas fuerte, más imponente.

En la comedia amenaza cuando sonrie—y en el drama sonrie cuando amenaza...

Así que en la escena recita, mientras en la vida particular, hasta gobierna su casa.

—

No haré indiscrecion, por la sencilla razon que no puedo....

La señorita Zaira parece que ama nuestra tierra, pues desde dos años ó mas se encuentra en Rosaro, en La Plata, ó aquí—siempre aplaudida, siempre querida.

Ahora ha sabido conquistarla el empresario Brusá, mozo que no conoce nada de broma, que hace de veras y por tanto quiere que el público la aprecie por lo que vale.

La otra noche he podido escucharla en la Fedora—representacion de gran confronto, porque nos recuerda la señora Dusi, y se ha impuesto al pûblico, haciéndose aplaudir en las varias escenas de interés.

Mientras escribo, la tengo presente en otra forma: en una beata!

Tal debia representar en el «Maritto in campagna.»

Creo que el público á ella que es doble en muchas cosas, la aplaude por doble razon: porque es artista, y porque es bella.

—

La señorita Zaira tiene su noche artística: ha sido laprimera artista que ha dado á «Frine» en Europa—una «Firne» que hubiera encontrado no uno, sino cien abogados para defenderla.

Creo que al mismo público de Atenas le hubiera gustado la reproduccion, despues de tantos años — pues los griegos modernos, nada habrian perdido, y como buenos griegos la hubieran hasta robado.

Nosotros nos contentaríamos con admirarla! lo afirmo solamente, en nombre de mi Director, y por procura de mis compañeros.

Aqui todavia no ha conquistado completamente el público—sus dobles calidades de dama y de artista todavia no son conocidas.

Una ó otra escaramuza, venciendo, naturalmente como ella sabe vencer con su doble voz, con su doble sonrisa y con sus dos ojos negros. Nada más. Batalla campal no ha bido.

A mí que no me gusta el teatro, que, como decia al principio, me parece un convencionalismo hasta ridículo, me place esta actriz que en el drama, como en la comedia, sabe mentir de una hermosa manera!

¡Oh, es que Zaira Pieri Tiozzi en la escena como en su casa no pierde nunca su génio y en todas partes gobierna, en el Rosario como en La Plata, en Buenos Aires como en Montevideo.

Nuestros dominios americanos le pertenecen, y hasta los gobernantes le pertenecerian si la pudieran admirar todos en la escena.

—

No cometeré indiscreciones! esto ya lo he dicho y quiero mantener la palabra. Voy pues á terminar.

Una particularidad de la primera dama del teatro Onrubia es la edad, y por mas que parezca indiscreto ó mal educado un hombre, voy á hacer la revelacion:

La señorita Zaira, tiene......

—No! no puedo.

—Sí, diré algo que quiere ser artístico....

Tiene varias primaveras, perfumadas y bellas—*un eterno femmenino*......

Parece que refiriéndose á ella, dijera el poeta:

. . . .

Negli occhi hai lampi, mi dan vertigini...

Pero ....

El público quiere leer—si hay público para este género—nuestros bocetos, y no nuestras indiscreciones.

Y en pocas palabras, no convencionales, ni falsas: la señorita Zaira, de las artistas que han venido en esta bendita tierra americana, la contamos en el número de las mejores.

Entra soberbia en la galeria de FÍGARO, aplaudida por lo mucho que vale, como artista de conciencia y de talento.

Una bella, e buona figliuola!

Praxatiles.

CUENTOS NACIONALES

Sacrificio evitado.

—

—Padre, ¿cómo se hace para elegir un novio bueno?

—Hija, eso es muy fácil.

—Ya que es tan fácil, señor cura, indiqueme el proceder que debo observar.

—Todo lo dispone Dios, hija: es necesario consultarlo para no errar.

—Cómo se consulta?

—Con el pensamiento.

—Y como se sabe lo que contesta?

—Por señales exteriores.

—Cuando quiere Vd. que le consultemos?

—Cuando tu quieras.

—Entonces podemos hacerlo ahora, para no perder tiempo.

—Es mejor elegir la noche.

—Pero de noche no está la iglesia abierta.

—No se consulta en la iglesia; es necesario elegir un paraje despoblado; cuando la noche sea oscura y tormentosa.

—Qué paraje será bueno, señor cura?

—El valle de Ardestand.

—Hay algo que hacer antes?

—Si, cada vez que vayas á consultar á Dios, llevarás escrito en un papel el nombre del novio cuyas cualidades deseas conocer.

Ese papel me lo darás el dia anterior de la consulta, para bendecirlo.

—Y despues?

—Te devuelvo el papel, nos encaminamos al parage que elegiré yo con anticipacion y donde colocaré una sàbana, nos arrodillaremos, rezaremos un credo, y en seguida tu misma levantarás la sábana.

Si en el lugar oculto debajo de ella no adviertes nada extraño, es porque el novio no te conviene, y entonces escribes el nombre de otro, y se procede de igual manera otro dia, hasta que halles debajo de la sábana algo extraordinario.

—Pero cualquiera puede colocar allí alguna cosa, dijo la muchacha con desconfianza.

—No, hija, no. El fenómeno será de tal naturaleza, que solo Dios puede producirlo.

—Vió Vd. alguno, padre?

—Sí, he visto muchos en ocasiones en que se hicieron consultas análogas.

—Será necesario escribir uno despues de otro todos los nombres de los jóvenes que conozco, hasta ver la señal de aprobacion?

—No solo de los jóvenes: de los viejos tambien, y aun de los sacerdotes, porque á veces tiene el Señor designios que no podemos penetrar ni contrariar.

—Está bien, padre; empecemos el primer dia que Vd. halle conveniente.

—Mañana habrá mal tiempo; seria conveniente empezar.

—Pues he aquí el primer nombre, dijo la muchacha, escribiendo en un papel el nombre de un jóven que la interesaba.

El cura guardó el papel, y al devolverlo, despues de bendecido, indicó á la niña la hora de ir al valle de Ardestand.

Se arrodillaron, rezaron el credo, y ella fué á levantar la sábana.

El terreno estaba como siempre.

—No hay nada, dijo ella suspirando de pesar.

—Ya llegará el dia. Cambia el nombre.

Así fueron pasando dias y sustituyendo nombres, sin que debajo de la sábana estendida apareciese ninguna señal de aprobacion.

—Parece que Dios no quiere que yo me case.

—Sigamos, hija, sigamos; alguna vez dejará conocer sus mandatos.

—Agoté todos los nombres conocidos, padre; ya no sé qué nombre escribir que me sea conocido.

—No queda ninguno en el pueblo que no hayas escrito?

—Quedo uno solo.

—Cuál?

—El de Vd., padre.

—Pues escríbelo, hija. Dios, en sus ocultos misterios, guarda cosas sorprendentes.

La jóven escribió, su nombre, aunque con repugnancia.

La operacion se repitió, y la muchacha quedó espantada al ver todo el espacio que ocupaba la sábana, iluminado por una luz brillante.

—Dios mio! qué destino me ofreces! esclamó.

El cura recojió la sábana, y dijo:

—Señor! qué sacrificio impones á tu siervo!

Vaya todo por la muerte y pasion de nuestro Redentor!

—Pero padre, los sacerdotes romanos no se casan.

—Es verdad, hija; pero cuando Dios lo dispone, hay que obedecer.

Harto sacrificio es para mí; pero me conformo...

La muchacha, como el ángel rebelde, se resistia á creer que Dios cometiese tales desaciertos, y pidió al cura la repeticion de la prueba.

El fenómeno se repetia invariablemente cada vez que el nombre del cura estaba escrito en el papel y desaparecia cuando se escribia otro nombre.

No habia duda ninguna: Dios condenaba aquella belleza á las fauces de un mastin repugnante, pero era forzoso obedecer.

Triste, apesadumbrada, contó lo ocurrido á un amigo de la familia, hombre viejo y famoso por sus largos estudios.

—Vamos al valle, dijo el viejo, provisto de una azada.

—Aquí es, dijo la jóven.

El viejo examinó el terreno, y no viendo en él ningun arbusto, hizo un hoyo con la azada.

De pronto se detuvo. Habia encontrado las raices de una planta.

—Dame tu pañuelo, dijo á la jóven.

—Aquí está.

El viejo lo mojó en un manantial cercano, cubrió las raices con él y dijo á su compañera, despues de una hora:

—Levanta el pañuelo.

La jóven obedeció, y el fenómeno de la luz se produjo.

—Qué es esto, señor?

—Una planta eléctrica, hija como los *Dictamus Trusitella* del Himalaya y los hongos de Gurdner.

Aquí se secó una planta igual á las que se encuentran en los juncales *Horaghum*, eso es todo.

Si tiendes el pañuelo seco no se produce el fenómeno.

Así, el cura ponía la sábana seca mientras escribias nombres que no eran el de él, y mojado cuando le llegó el turno á su nombre.

—Pues en ese caso pueden darse por olvidados todos los curas del mundo. Me caso con el hijo del maestro, sin consultar mas que mi gusto.

—Haces bien. Como este son todos los engaños.

No hay milagros; hay leyes científicas. Ellas son las que rigen al mundo.

El cura se salvó del *sacrificio* que tanto lo preocupaba; pero aborreció para siempre á todos los sábios del mundo.

M.

HUMO DE CIGARRO

Un conocidísimo jóven de nuestra sociedad, ilustradísimo oficial de artillería, pero que nunca ha podido amoldarse por completo á las severas formas que impone la etiqueta, es invitado un dia, no hace mucho, á comer en casa de don Torcuato de Alvear. Por inconvenientes poderosos, se hizo esperar algo, más, en realidad de lo que permite la cortesia. Cuando llegó, se estaba ya sirviendo la sopa.

—Mil perdones, capitán; le dijo don Torcuato, con esa fineza que le es peculiar; pero estas damas tenian mucho apetito, y ya sabeis que á las señoras no se debe hacerles esperar.

—¡Oh, señor Alvear, contestó el jóven capitan, un tanto *boleado* y herido, al verse tratado así; disimule Vd. Toda la tarde he estado ocupadísimo, y aún, ahora mismo en el momento de subir al coche, me he visto importunado por un modesto *chafe*, que me ha entretenido más de un cuarto de hora!

—Capitan, repuso D. Torcuato; me permitirá Vd. que le pregunte, para mi instruccion particular qué quiere decir *chafle?*...

—¡Ah, señor..., ha notado Vd!... Pues bien, *chafle* es un modismo de campamento con el que designamos á todo aquel que no es militar.

—¡Hombre!... ¡Con que Vds. llaman *chafle* á todo aquel que nó es miliiar, como nosotros, que llamamos *milico* á todo aquel que no *es civil*!...

—

—Uno de nuestros mejores abogados, defendia una vez un pleito ante los Tribunales. Tan difuso y minucioso estuvo, que aburrido, al fin el presidente, exclamó interrumpiéndole:

—¡Al grano, al grano, señor abogado; deje usted la paja!...

—¡De todo ha menester el Honorable Tribunal!... contestó impertérrito el abogado.

Gamin.

NOTICIAS

Casos sospechosos—Desde los primeros momentos en que circuló la noticia de existir en nuestra ciudad un atacado de enfermedad sospechosa, enfermedad que se calificaba ya, *sotto-voce*, de fiebre amarilla, tuvimos exacto conocimiento del hecho y procuramos, con la diligencia y circunspeccion que el caso requeria, obtener cuantos detalles é informes nos fuese posible á fin de constatar ó desmentir el rumor, segun resultase de nuestras averiguaciones.

FIGARO puso en juego los múltiples y valiosos medios de informacion de que dispone, vió, supo y conoció cuanto en este asunto podia conocer, saber y observar, y llegó á adquirir sinó el convencimiento á lo menos la casi certeza de que se trataba de una invasion de fiebre amarilla perfectamente caracterizada.

Con todo, no quisimos en modo alguno ser los primeros en llevar la alarma al seno de las familias que estaban bien agenas del peligro que las amenazaba y aun censuramos, *in petto*, el proceder de cierto colega que se atropelló para declarar lo que ocurria, creyendo quizás obtener con ello un gran triunfo noticioso.

Triste victoria es esta, siempre, en semejantes situaciones y muy inocente ha de ser el que no conozca que sus compañeros, mas avisados y mas duchos quizá, se callaron tan solo por un deber de humanidad, posponiendo su orgullo al interés general de la ciudad.

Hoy todos los periódicos han roto ya la valla, el silencio ha cesado y por lo tanto nosotros debemos colocarnos en el lugar que nos corresponde ya que la reserva no tiene objeto.

Constatado el caso, verdad desgraciadamente lo, en principio, supuesto, debemos aplaudir el interés y celo desplegado por nuestras autoridades y en primer término por el departamento de Asistencia Pública que personifica y honra la notable figura del infatigable y peritísimo Dr. Astigueta, por las acertadas disposiciones adoptadas, y por las precauciones impuestas para evitar la propagacion y el contagio.

Puede el vecindario estar tranquilo mientras tenga tales personas velando por su salud y por su seguridad.

¡Pensemos!—Si, piense Vd. cuanto quiera; e oro, las obras de salubridad, la cosa pública, la nostalgia del poder, la envidia que no le deja medrar, la eternidad de su suplicio, sus pecados, la muerte y el infierno deben tenerlo mas que preocupado, y bien merecido lo tiene.

La cuña para ser buena, amigo *Diario*, ha de ser de la misma madera; pero á veces no por ser de distinto tronco deja de dividir por la mitad á aquel contra quien la empujan.

Si el Dr. Juarez ha leido el *memento* que le recomendaba el *Diario*, se habrá reido grandemente con el sermon del predicador impenitente.

Piense, medite, examine; pero no achaque á otro lo que es de su cosecha, y sino lo es se le parece tanto, que bien pueden confundirse.

¡Esa prensa brava!—En todas partes es la misma, y en todos los casos presenta iguales caracteres.

El Orden de Tucuman, que es uno de los diarios que sostiene bien el crédito y la fama de sus compañeros de oposicion, inserta en uno de sus últimos números, un artículo, incendiario, del que reproducimos á continuacion unos cuantos renglones, de los mas decentes, para edificacion de los lectores.

El mejor castigo que se les impone á esta clase de periodistas, es exhibir sus propias deformidades, enseñárselas; como se hace con los gatos mal criados.

Busquen Vds. un pañuelo con agua de olor.

«A dónde vamos á parar? La autoridad, la justicia y todas las garantias han desaparecido de la República Argentina, y vivimos hoy en la incertidumbre angustiosa y tremenda de épocas aciagas que creíamos pasadas para siempre.

Si la situacion en la capital federal es terrible, mucho mas terrible es en las provincias, donde, no existiendo los frenos que aquí existen para la arbitrariedad del poder, éste se desata en irrupciones que agostan y asuelan los hogares y dejan huellas de sangre perdurables, padrones afrentosos de ignominia para los hombres que consuman semejantes iniquidades y para la situacion á cuyas espaldas ocurren, sin protesta y sin castigo.

El capítulo de los delitos de carácter más ó menos político, el número de actos de rencor y de venganza viles y cobardes, va siendo extraordinario en estos tiempos en que el goce de la paz y la influencia de ideas nobles y civilizadoras, que forman nuestra atmósfera, parecia asegurarnos definitivamente contra la renovacion de desmanes y horrores propios de un estado semibárbaro y tiránico.

Lo que ha pasado en Jujuy no tiene nombre y clama al cielo, único verdadero asiento de la justicia que acá en la tierra, y sobre todo en la tierra argentina, es una sombra triste y lamentable.

No repetiremos los hechos, no reproduciremos las circunstancias del crímen, ese conjunto de perfidias, de alevosias y de cobardias; no trazaremos una vez mas ese cuadro descrito por todos nuestros colegas y por nosotros mismos en el dia de ayer, bajo la inmediata impresion de las informaciones recibidas, que calentaron nuestra sangre y pusieron en nuestros lábios un grito de condenacion».....

¡Aflójale, que colea!

Pero, lo verdaderamente rico, está en el párrafo siguiente:

«Por lo pronto, sépase que los hombres andan sueltos, que nadie les exige cuenta de su conducta, que nadie trata de castigar su proceder»....

Eso de los *hombres sueltos*, será probablemente, por los que componen la oposicion!

Adelante—Se conoce que le vá bien el cuento al viejo *Diario*, porque de otro modo no podemos comprender como gasta tanta pólvora en salvas contra el benemérito cuerpo de seguridad, que seguramente ningun mal le ha hecho.

Con la interminable letania de atropellos, crímenes, agresiones, abusos etc., etc., etc., que rebosan diariamente las columnas de su publicacion, podria formarse una biblioteca escogida y nutrida, capaz de aventajar á las mas afamadas y entre cuyas obras maestras la historia de Jack el destripador seria un librillo de mala muerte.

Ayer el *crímen* cometido por la policia en el Jardin Florida, hoy el que cometió en Variedades, mañana, porque mañana lo habrá tambien indudablemente y ya debe tenerlo escrito el previsor noticiero, el que ocurrirá en el teatro de... en cualquiera,... y adelante; que así se escribe la historia!

Por supuesto, que al fin y al cabo en todo ello no hay un ápice de verdad y todo se reduce á chocheces del colega.

Redaccion de «Fígaro»—Nuestro compañero de tareas, el Dr. Alvarez Peña, ha dejado de pertenecer á la Redaccion de este diario, desde el dia dos del corriente.

Fantasmas—Falleció en Salta el gobernador don Adolfo Martinez, y con este motivo no falta quien se dedica á hacer calendarios y suposiciones sobre de quien vendrá á sustituir al finado.

El Diario trata de persuadirnos de que este asunto podria traer algun disturbio en aquella rica y tranquila provincia y habla como si conociera lo que trata, con una prosopopeya y un aplomo que maravilla.

Tranquilícese el colega; suceda lo qne quiera, vaya quien vaya á la gobernacion de la provincia de Salta, siempre ha de ser persona digna y que no le ha de sentar bien; porque como es él tan meticuloso...

¡Qué prurito de desfacer entuertos, señor caballero andante!

Otto E. Recke—Unicamente esa prensa irresponsable de oposicion, pudiera aun sobre la tumba de un hombre digno y honrado lanzar una acusacion y señalar defectos al que ya dejó de ser.

El doctor Otto fué tan bueno y tan honrado, tan merecedor del público aprecio, que precisamente los que el colega señala como vicios en la vida política del finado, constituyen sus mayores y mas preciados timbres de gloria.

En el desempeño de los cargos públicos que ejerció en distintas èpocas se captò la simpatía y la estimacion general y la nota de servicial y bondadoso, cualidad que le distinguia en alto grado.

Descanse en paz nuestro digno amigo y correligionario, seguro de que se lleva la afectuosa consideracion de todos los hombres de bien, y poco deben importarle ciertos juicios que no pueden alcanzarle ni herirle.

¿Otra vez?—Salimos, á mal contar, á conspiracion ó à crisis por dia, y cuando no son pitos son flautas; pero es el caso que la alarma y el macanazo ha de ser diario para no alterar la consigna.

¿A quién partimos hoy? deben preguntarse ciertos prógimos, todos los dias al levantarse.

¿Dònde será la conspiracion?

¿Dónde fijaremos la crisis? Y dicho y hecho, dos horas despues se estremece el pueblo, con la terrible noticia precedida del acomodaticio dicese, se susurra, asegúrase etc. etc.

Hoy es el Ministerio de Relaciones Exteriores el que peligra........aunque nosotros, y perdónesenos lo humilde dc nuestra opinion, creemos que lo que realmente peligra es el sentido comun, en manos de ciertas individualidades.

Comunicacion—La Comision de Higiene de la seccion 19, ha pasado al Sr. Intendente la siguiente:

Buenos Aires, 3 de Enero de 1890.

Al señor Intendente de la Municipalidad de la Capital.

Tengo el agrado do dirigirme al señor Intendente, haciendo una reseña de los trabajos practicados por las cuadrillas de peones municipales dependientes de la Comision de Higiene que presido, y bajo la direccion del capitan Manuel Lorenzo, durante el último trimestre del año fenecido.

Rellenos—Se ha rellenado y terraplenado la plaza General Hornos, 135 metros de largo por 120 de ancho y dos de profundidad.

En la calle Lamadrid entre Herrera y Universidad se han rellenado 69 metros de largo por 13 de ancho y 1 1/2 de profundidad.

En la calle sin nombre entre Herrera y Salta se han rellenado 75 metros de largo por 14 de ancho y 1 1/2 de profundidad.

En la calle San Juan entre Herrera y Salta, se han rellenado 75 metros de largo por 14 de ancho y 1/2 de profundidad.

En la calle 134 entre Rocha y Sarmiento se ha rellenado un pozo de 6 metros de circunferencia por 5 de profundidad.

Desmontes—En la barranca Herrera, se han desmontado unos 25000 metros cúbicos de tierra.

Canaletas—Se han recorrido las canaletas de las calles Salta, Santa Rosalia y Pedro Mendoza.

Barridos—Se han barrido las siguientes calles:

General Iriarte desde Montes de Oca hasta Santa Adelaida.

Industria desde Herrera hasta 2ª Defensa.

General Hornos desde Industria hasta California.

Herrera desde Industria hasta Juarez.

Juarez desde Salta hasta Herrera.

1ª Lamadrid desde Herrera hasta Salta.

Salta desde Australia hasta Lamadrid.

Brandzen, desde Montes de Oca hasta Universidad.

Todas las calles han sido recorridas y compuestas.

Saluda atento al señor Intendente—Firmado. Antero Carrasco—J. S. Etchart.

Imprudencia—El sujeto Ignacio Maggiocca, limpiaba ayer, en su domicilio calle Pedro Mendoza núm. 777, un revólver cargado, cuando en un descuido apretó el gatillo escapándosele un tiro.

El proyectil le causó una herida en la pierna derecha.

Incendio—A solo cuadra y media de la fábrica de cajones de madera calle Corrientes 3150 y mientras ésta ardia, se produjo ayer, en las primeras horas de la mañana, un incendio en la casa que ocuparon las oficinas del ferrocarril del Oeste, Corrientes entre Centro América y Pasos, que se encuentra deshabitada

Los bomberos, un piquete del batallon 10 de linea y varios agentes de policía concurrieron en el acto, logrando sofocar el fuego en su comienzo.

Don Nicandro Dorr, dueño del edificio, manifiesta que las pérdidas son de poca importancia, consistiendo éstas en las puertas y parte del cielo-raso.

Se ignora el orijen del fuego.

Accidente—Ocupábanse ayer en la calle Còrdoba y la ribera, los sujetos Juan Stagnaro y César Cherizoli en compañia dc otros, en trasladar una casilla de madera á otro sitio, cuando Stagnaro resbaló arrastrando en su caida á Cherizoli.

Ambos fueron apretados por la casilla, salvándoes de una muerte casi segura á sus compañeros.

Stagnaro presenta una herida en la mano izquierda y otra en la pierna del mismo lado y Cherizoli una herida de tres centímetros en la cabeza.

El primero fué enviado al hospital y Cherizoli á su domicilio, despues de ser curados en una farmacia cercana.

Teatros y artistas—San Martin: funcion por la compañia ecuestre-acrobática, del popular clown Trauk Brown.

—Variedades, atrayente representacion por secciones, como siempre.

Se anuncia para en breve en este concurrido teatro el estreno de una revista criolla de actualidad, original de un jóven argentino.

Llevará por título «De paso por aquí» y segun los ensayos la obra promete.

—Orejon, el conocido empresario, ha contratado el teatro Nacional con el objeto de dar algunas representaciones del gènero flamenco, figurando entre el elenco el tenor Verjes, el bajo señor Soler y la aplaudida tiple Octavia Gonzalez.

—Nuestros conocidos el tenor Stagno y la Bellincioni, se encuentran trabajando en el teatro principal de Florencia.

—Regular fué la concurrencia que presenció anoche la funcion dada en el Chalet Florida, á causa de lo variado del programa.

Las «damas vienesas» nos hicieron oir las mejores *tocatas* de su repertorio. El cuerpo de baile en el que figuran la Cadnes y Zanoncelli, sigue llamando la atencion, como así tambien el espectáculo de la señora hipnotizada en la jaula de los imponentes felinos. Edmée Lescot, la graciosa parisien, sigue haciendo saltar de sus asientos á los espectadores cuando canta el tango en español de «Certamen Nacional» por último los duetos Berthomie—Zeut y Moccia—Bentivoglio, siguen siendo aplaudidos.

Para hoy anúnciase un espléndido y variado programa.

Una noticia para concluir:

Dentro de pocos dias, el *comendatore* Pentecórboli, feliz empresario de este teatro, se exhibirá en él con un coro completo de loros del Paraguay que cantarán bajo la batuta de tan *insigne comendatore* el tango de Lescot.

Será curioso eso de oir cantar á toda una tropa de animalitos bochincheros y lo que es más, de ver á Pentecòrboli sobre las tablas enristrando la batuta que los dirija:

«Cariño;
Si lo duda usted
Yo lo certifico.»

—El panorama en las calles Belgrano y Lima sigue siendo favorecido por el público que acude á admirar por repetidas veces la grandiosa tela de Phylipotheaux, en la que se vé desarrollarse palpáblemente la célebre batalla de Plewna.

Es una obra de arte que merece sea visitada por todo Buenos Aires.

Teatro Onrubia—Mucho público, y en los palcos, se podian admirar bellas y distinguidas señoras de nuestra buena sociedad.

Se representaba: «Il marito in campagna» y una farsa.

La ejecucion como la escena, fueron inapuntables.

El primer actor señor Mezzeti y la señorita Tiozzi, merecieron muchos aplausos—y lo mismo el *brillante* señor Bonetti, que es un artista notable.

En esta compañia, que desde el principio se presenta con un *affiatamento* magnífico, ingresan nuevos y poderosos elementos.

Por iniciativa de FIGARO, es á decir, por nuestro pedido, se dará en esto dias la espléndida comedia el «Cantico dei Cantici» de Cavallotti, y despues la «Friné».

Por la comedia invitamos los colegas de la *Union*, y por la segunda esperamos en un espectáculo inmenso, extraordinario.

Un genovese diria: *no te digo nínte*!

Otro de menos—A medida que se anuncia la aparicion de un colega, otro le deja el campo. Ley natural.

«La palabra,» órgano que se publicaba en Mendoza, dejó de aparecer súbitamente sin que sepamos el motivo de ello.

Adicta siempre á la política del gran partido nacional, sostuvo siempre con brios la bandera de este, no desmayando un momento en la lucha.

Deploramos la desaparicion del distinguido colega mendocino.

«La influenza»—Un diario tucumano, que por mas señas es el único que hace oposicion encarnizada, anuncia que ha aparecido en Montevideo el «dengue ó la influenza» y en Buenos Aires la «fiebre amarilla.

Si tal. A Dios gracias, gozamos todos de muy buena salud, si el colega no dispone otra cosa.

El discurso del gobernador—Sentimos no publicar el hermoso y bien meditado discurso pronunciado por el Dr. Galvez en el acto de la inauguracion de la Sociedad Rural Santafecina.

El informe de la Sociedad, ocupa hoy nuestro principal espacio y no nos es posible por nuestras pequeñas dimensiones insertarlo en el número de hoy

Por lo demás ha sido ya publicado en los diarios locales y recomendamos á nuestros suscritores y consocios su lectura.

El Dr. Galvez coincide con nosotros en sus consideraciones sobre la crísis, atribuyéndola á la especulacion y buscando el remedio en el trabajo y la produccion, en la agricultura y la industria de que ha sido siempre entusiasta protector.

Cúmplenos consignar aquí para honra de su administracion, que su provincia es la que menos sentirá la crísis, pues es la que contribuye este año mayormente á la exportacion con los 6 millones de fanegas de su cosecha y es aquella que mas poblacion ha prestado á la industria y á la agricultura, por medio de su gobierno y de su banco, la primera, por que ha hallado en doctor Galvez, el Club Industrial que realizó por su iniciativa una exposicion, y la segunda porque la Sociedad Rural que se funda bajo sus auspicios y en el banco provincial, porque el señor Eloy Palacios director del banco ha dirijido las corrientes de ese instituto los industriales y agricultores, sustrayéndolos de la especulacion que es causa de la crisis actual.

La provincia de Santa-Fé pues, es la que menos pesa en la balanza de esta situacion anormal.

¡Queremos que conste.......!—*La Industria Nacional.*

Pagos—Han sido ordenados los siguientes pagos, por la Administracion de Correos:

Al señor Antonio Selaro, la suma de ps. 98 m[n, por trabajos de carpinteria efectuado en la seccion correos; á los contratistas señores Alvarado y Premoli, ps. 1.800 m[n por la subvencion correspondiente al mes de Nouiembre ppdo; á don Apolinario Barreiro, ps. 100 m[n por subvencion del mismo mes; á la compañia del ferrocarril Central Argentino, la suma de ps. 99.20 m[n, por pasajes otorgados á empleados de la Administracion; al contratista don Francisco Citerio, ps. 130 m[n, por la subvencion correspondiente al mes de Noviembre ppdo; á don Felipe Gorabeuto, ps. 60 m[n, por subvencion del mismo mes; á don Juan Polera, ps. 467,90 m[n, que cobra por varios trabajos de encuadernacion; al contratista don Domingo Livio, ps. 60 m[n, por la subvencion del mes de Noviembre ppdo. á don Pablo Oliver, ps. 80 m[n, por subvencion correspondiente al mismo mes; á don Evencio Formosa, ps. 80 m[n, por subvencion correspondiente á los meses de Noviembre y Diciembre de 1886.

En su puesto—Ha vuelto á tomar posesion de su puesto el encargado del 2º distrito, La Plata, señor José Figueroa, que se hallaba separado mientras se instruia el sumario sobre el robo de valores postales cometido en aquella oficina, del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Sin efecto—Por ser innecesario el servicio de trasporte de correspondencia que prestaba el señor don Ricardo Verda en línea de Rio IV á Reduccion, se ha resuelto por el Gobierno dejar sin efecto el contrato que se habia celebrado con dicho señor.

Rechazo de una protesta—Por resultar inconveniente la propuesta de venta de una casa en Puan, del Sr. F. Marquez, hecha á la Direccion General de Correos, ha sido rechazada.

Trasporte de correspondencia—A la aprobacion del Superior Gobierno ha sido elevado el proyecto de contrato celebrado entre la Direccion General y el señor don Apolinario Barreiro, para efectuar el servicio de trasporte de correspondencia mensagerias, desde Lobos al Monte, mediante la subvencion mensual de cien pesos moneda nacional, por el término de un año.

Estadística postal—Acaba de publicarse una curiosa estadística de las cartas, tarjetas postales, muestras é impresos enviados por correo en todo el mundo durante el año 1886.

Segun cálculos aproximativos, ya que del todo exacto no pueden lograrse, resulta que el número de cartas expedidas en el citado año asciende á cinco millares ochocientos sesenta y cuatro millones, el de impresos á cuatro millares seiscientos diez millones; el de targetas postales á un millar setenta y cuatro millones, y de muestras á ciento y cuatro millones; el total suma la enorme cifra de once millares seiscientos cuarenta millones.

Esta fabulosa cantidad puede descomponerse de la siguiente manera: corresponden á Europa, siete millares doscientos cuarenta y nueve millones; á América, tres millares ochocientos diez y nueve millones; á Africa, trescientos ochenta millones; y finalmente, al Asia solamente treinta millones.

De esta estadística se deduce la consecuencia de que Australia, en relacion al número de sus habitantes, tiene más corespondencia que Europa, que es de las partes del mundo la que más tiene, pues por cada habitante de aquella isla de Occeanía corresp\u00f3ndele ochenta y cuatro objetos enviados por correo, mientras que á cada europeo le corresponde sólo catorce. ¡Tan notable diferencia no puede menos de llamar la atencion!

Como conclusion consta que para dar cumplimiento á este inmenso servicio hay empleados cuatrocientas noventa mil personas, distribuidas en ciento cincuenta y cuatro mil oficinas.

La electricidad en los mercados de Paris—La electricidad, cuyos grandes adelantos se han revelado de una manera tan grandiosa en la Exposicion, extiende cada vez mas sus dominios en Paris.

Las máquinas destinadas á alimentar las lámparas eléctricas de los mercados centrales, están ya instaladas y no tardarán en funcionar. Una bomba gigantesca impele hacia las calderas el agua procedente del Sena, que no baja de 10.000 litros por hora.

La maquinaria está dividida en dos secciones, destinada la primera á producir la electricidad á baja tension y la segunda á desarrollar á alta tension el fluido.

Nada menos que 2500 lámparas incandescentes y 180 lámparas de arco alimentan las máquinas de menos potencia, y mas de 1000 lámparas incandescentes las de alta tension.

De cada aparato parten barras conductoras de cobre hácia el depósito de recepcion y de distribucion, en el cual un sencillo indicador permite á un solo hombre aumentar ò disminuir en menos de un segundo la intensidad de la corriente eléctrica.

Esta instalacion, en que se han empleado ocho meses, llama poderosamente la atencion de las personas entendidas, y es sin duda una de las mejores de Paris.

La luz eléctrica en Palermo—Es verdaderamente detestable y origina diarias y sensatas críticas el servicio de la luz eléctrica en la Avenida Sarmiento de nuestro Parque 3 de Febrero.

En cuanto á la Avenida Buenos Aires, no hay que decir, rara vez se consigue encender un foco, y en la Avenida Alvear ni siquiera se han colocado las lámparas todavia. Permanece todo en la mas completa oscuridad apesar de los pilares que desde ha tiempo se han plantado en el centro de la ancha calle.

La colocacion de la luz eléctrica ha costado como es sabido una suma fabulosa á la municipalidad, y esta debe tener un contrato con el señor Rufino Varela (hijo).

Si el contratista no cumple, si dejó en tinieblas lo que está en el deber de iluminar, la autoridad comunal está en el caso de imponerle la multa ó el castigo á que se haya hecho acreedor.

No es cuestion de dejar las cosas como están.

Sirva este primer aviso de remedio al mal.

Conatos de homicidio—Ayer en las primeras horas de la mañana, penetraron al café situado en la calle Cerrito núm. 215, los sujetos Ambrosio San Estéban, Lucio Rodriguez y José Albeza.

Despues de tomar una botella de vino, tuvieron un altercado con Vicente Garesio, con motivo del precio que por ella les cobraba, terminando ésta con el abono de la suma en cuestion que hizo Rodriguez.

Los tres compañeros se disponian á salir, cuando de improviso fueron agarrados á silletazos por el dueño del café y su dependiente, quienes los hicieron salir á la calle, haciéndoles al mismo tiempo dos disparos de arma de fuego.

Estos huyeron hasta la calle de Artes y Cuyo, donde algunos particulares que los habian seguido, los hicieron detener con el agente de faccion.

Hoy recien se apercibiò San Estéban de que un dolor que habia sentido en una pierna, al correr, era producido por una herida causada por uno de los balazos que les dispararon del café.

El Comisario Riglos, acompañado del principal Diaz, procedieron con toda actividad á establecer la conveniente vigilancia en el café, por negarse el dueño abrirlo.

Pocas horas despues Garesio era detenido.

Ayer mismo el comisario auxiliar Olazábal, terminaba el sumario, que del hecho se le habia encomendado.

Garesio y su dependiente serán puestos á disposicion del juez correspondiente.

—En la calle Santa-Fé y Reconquista, ayer, el sujeto Lorenzo Gueido, despues de una disputa que tuvo con Enrique Balardone, le descerrajó un tiro sin herirlo.

Un cabo de la seccion 13ª que intervino, fué agredido por Gueide, quien le descerrajó otro tiro, que como el primero, no diò en el blanco.

El agente, sin inmutarse, le tomó el brazo á Gueido y le desarmó, conduciéndolo despues á la comisaria.

Envenenamiento de una familia—Se nos comunica de Flores á última hora, que una familia compuesta de siete personas ha sido envenenada, por medio del alimento.

Todas las personas se encuentran con vida, habiéndoles suministrado los primeros auxilios el médico municipal de aquella seccion.

Mañana ampliaremos nuestra informacion.

De Montevideo—El domingo y lúnes deben haberse celebrado las regatas que han llamado tanto la atencion en estos últimos dias en la vecina orilla.

Por las invitaciones repartidas, las fiestas prometian estar muy alegres y concurridas.

—El cuidador Costa ha dejado los caballos pertenecientes al Stud Oriental. Fulminante, Guerrillero y Política, pasaron á cuidarse en el Stud Latino, bajo la direccion de D. Juan Carzara.

Los otros caballos del Stud Oriental se cuidarán bajo otra direccion.

—Ha partido para su estancia en Tucuarembó el ex-ministro de Relaciones Exteriores bajo el imperio brasilero Dr. Diana.

Tiene la intencion de pasar el verano en su hermoso establecimiento de campo.

—Nuestro colega *La Razon* ocupa casi toda su primera página y parte de la segunda en la discusion que ha habido en la Cámara de Representantes con motivo de la cédula hipotecaria.

Casi toda la sesion la ocupó el discurso del Sr. Mendilaharsu.

—Los diarios constitucionalistas desmienten que el Dr Gonzalez Ramirez haya hablado con el presidente de la república sobre canditatos á la futura presidencia.

—Se dice que entre un ex-jefe político de la capital y un ex-juez del crimen habrá un lance personal.

—El 19 del corriente aparecerá la *Revista Brasilera* dirijida por Pino Machado. Será órgano en el Rio de la Plata del nuevo sistema de gobierno implantado en el Brasil.

—Decíase en Rio Janeiro que el Gobierno Provisorio ofreció la Legacion en Montevideo al señor don Joaquin Nabuco.

Parece que este señor no la acepta.

—Hoy comenzará á adoquinarse la parte de terreno inmediata al Cementerio Central destinada á depósito general de materiales para el servicio de salubridad y en la cual se han construido ya dos grandes galpones de 50 varas de largo por 41 de ancho.

—La Junta de Sanidad de este puerto se ha dirijido al Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, pidiendo le suministre los informes respectivos de todas las medidas sanitarias á que se someten á los buques y pasajeros que procedan de Matto Grosso, así como tambien la desinfeccion y vigilancia que se practica.

Se piden estos informes con el objeto de dictar medidas que estén de acuerdo con las adoptadas.

—Un señor Argger se ha presentado al gobierno pidiendo el privilegio por un aparato contra incendios.

El peticionario asegura que el aparato es infalible.

—Ayer se ha dicho en la Bolsa que se han recibido telegramas avisando que en las costas de España se han perdido dos buques que venian para el Rio de la Plata, uno con carbon y otro con kerosene.

Párrafos—De «Los Andes» de Catamarca, uno de los periódicos sérios del interior, copiamos los siguientes párrafos, de un artículo editorial sobre el estado actual de aquella provincia; párrafos que no

dejan de ser halagadores, y que les recomendamos á los *opositores* sistemáticos:

«Catamarca está lejos de ser una provincia pobre. Hoy está convencida de ello; y por eso es que llena de aliento, desdeñando su pasado de atraso, se incorpora al movimiento de progreso de las provincias hermanas.

Por eso es que el gobierno del señor Dulce tiene á su favor las consideraciones de la opinion. La vida política y administrativa durante el año vencido, se ha desarrollado tranquila y regularmente.

El señor Dulce, secundado por sus ministros el doctor Rafael Castillo y don Julio Herrera, encaró la cuestion y con bien meditadas disposiciones legislativas y administrativas, ha levantado á la hacienda públíca al rango que hoy ocupa.

El cálculo de recursos ha variado por completo, el año económico se inició con la preparacion de importantitisimos proyectos relativos á la hacienda pública, tales como contribucion directa, mobiliaria, marcas, guias de hacienda, derecho de piso, marchamo, impuesto á las sucesiones transversales, donaciones y legados, entre muchos otros del catálogo de las reformas del patriarcal sistema que dominaba en los negocios y finanzas del Estado.

Cuenta presentada—El Sr. Juan Alsina, se ha presentado á la Secretaria de Correos, cobrando la suma de pesos 4516'10 m|n por impresiones hechas por òrden de la Direccion General en el mes de Diciembre ppdo.

Renovacion de privilegios—El Gobierno ha concedido la renovacion de privilegios de paquete para los siguientes vapores:

Ingleses: «Dante», «Mozart» y «Hogarth».
Francés «Uruguay.»
Nacional «Rivadavia.»

Sócios—Han ingresado en el Club de Gimnasia y Esgrima los señores Jacinto Barbosa, Bernabé San Sebastian, F. A. Ramirez, Gregorio Botex, F. Navarro (hijo), Alberto Theulé, José Cadari, Eugenio Ottolenghi, Natalio Bruzzone, José Alabarta, Luis Mana, Perez y Rafael Montesinos.

Banco «Comercial Bahia Blanca»—Este acreditado establecimiento bancario ha descontado en todo el mes de Diciembre del año próximo pasado la cantidad de 39.700 pesos m|n.

Como se puede ver, el Banco «Comercial Bahia Blanca,» llena perfectamente la mision benéfica de protejer al comercio, á la agricultura é industrias locales por la liberalidad con que efectúa sus descuentos.

Ecos del incendio—Todos los que han asistido al voraz incendio de la noche del domingo han estado acordes en que el cuerpo de bomberos, dirigido por su valiente jefe el comandante Calaza, habia desplegado una actividad digna de encomio.

Estaba solamente reservado al diario mas viejo que existe decir lo contrario.

Imposible que un diario de la oposicion no sacara partido, aunque sea de un incendio, para atacar cualquier rama que pertenezca al gobierno.

La falta de agua durò solamente unos minutos, funcionando toda la noche las bombas con completo éxito.

El Gobernador Martinez—El Gobernador de Salta señor Adolfo Martinez, ha fallecido repentinamente en la ciudad capital de la provincia que presidia.

Es una pérdida sensible, pues el estinto era un hombre bien intencionado que al asumir el mando reveló patrióticos anhelos en beneficio de su provincia. Su gobierno inauguróse en medio del aplauso y de la estimacion pública y su muerte inespera da ha causado en Salta profundo sentimiento.

El doctor Ovejero se ha hecho cargo del gobierno, y la situacion política continuará en Salta idéntica, y sin alteracion alguna, puesto que el Presidente del Senado pertenece, como el gobernador fallecido, al partido nacional de que es jefe el Presidente de la República.

Féria de tribunales—Hoy termina la féria de los tribunales y desde mañana volverá el vasto edificio de los tribunales á verse inundado de la gente de cúria, litigantes, etc.

Es de esperar que los empleados, asesores, jueces etc., falten poco, y revelen alguna actividad en el desempeño de sus obligaciones, despues del mes de asueto que acaban de tener.

Ferrocarril del Rosario á Tucuman—Los trabajos de prolongacion de la via férrea de Sunchales á Tucuman, continúan con gran actividad y pronto llegará la locomotora á la capital de Santiago del Estero, segun noticias recibidas.

Actualmente, los rieles llegan al kilómetro 300 y van por la costa del rio Salado, atravesando campos hermosísimos y exhuberantes, de vegetacion casi tropical.

Hasta hace pocos dias, el numeroso personal de las obras sufria las consecuencias de la falta de agua potable, pero ahora la tienen en abundancia, del mismo rio Salado, que en la altura á que han llegado sus aguas no tienen el sabor amargo que más abajo.

A pesar de los fortísimos calores que reinan, pues es sabido que los veranos en Santiago son insoportables, el personal goza actualmente de completa salud.

La empresa, va empezar en breve á explotar los inmensos montes de quebracho colorado que atraviesa, haciendo durmientes de dicha madera que, segun resultados obtenidos, son mejores que los de fierro. Con dicho objeto se establece un gran aserradero á vapor.

Los pilares del gran puente sobre el Dulce ya están colocados y los materiales para el mismo, se encuentran listos en Sunchales para llevarlos tan luego como la locomotora llegue á dicho punto.

Dentro de seis ú ocho meses, á más tardar, podremos viajar por esa línea férrea, que será una de las mejores de la República por la excelencia de los materiales con que se ha construido.

«Higiene»—Ha aparecido el número 7 de este periódico científico popular, dirijido por el señor Diaz de la Quintana.

Se pide reproduccion—Del *Fénix*—Se desea saber el paradero de Santiago Pelecq, natural Bajos Pirineos (Francia). Salió de esta ciudad el 20 de Diciembre pasado y se sabe llegò á la estacion Constitucion.

Tiene algo alteradas sus facultades mentales: viste pantalon y chaleco á cuadritos negros y blancos; camiseta de lana á rayas coloradas y sombrero marron. Su edad, 40 años y usa bigote solo.

Su aflijida esposa Florentina Larruy, agradecerá íntimamente cualquier noticia que se le trasmita, dirijiéndose á calle Belgrano 34—Chascomús.

La difteria en Córdoba—Comunican de Córdoba que esta terrible enfermedad ha vuelto á recrudecerse en aquella capital con síntomas de verdadera gravedad inminente, pues á mas del respetable número de casos que ocurren al dia, todos, ó la mayor parte son fatales. y las víctimas no son únicamente los niños, sino personas de distintas edades.

Las autoridades han hecho circular las correspondientes prevenciones naturales de estos casos, con el objeto de evitar cuanto sea posible la propagacion y contagio del mal.

¡Ah, criollo lindo!—De un periodico de Santiago, tomamos la siguiente crónica alegre, que por lo pintorescamente escrita, merece muy bien los honores, de la reproduccion:

Héla ahí:

«*Dias de navidad*—Las tradiciones no se pierden facilmente en el eterno correr de los tiempos.

Las fiestas con que nuestro pueblo celebra los dias de Navidad no han desaparecido aún.

Pero las tales *fiestitas*, los tales pesebres, la adoracion al *Niño nacido en Belen*, son fiestas de marca mayor. Las indigenas *alojás* fermentadas con una buena dósis de alcohol y otros licores; el entusiasmo por la diversion, hacen que en mas de un pesebre, los nueve dias de novenas, rezos y cantos sean nueve dias de copas, bulla y algarabia.

En estas reuniones, el placer es el monarca de la fiesta que son en detalles para divertirse muy latos. Nada se suprime. Algunas noches Vénus y Baco hacen sus diabluras olímpicas, aunque por la moral que dejan son mas terrenales. Para respeto del culto católico y como medio de evitar reuniones *non santas*, seria conveniente concluir con los pesebres á domicilio. El que quiera rezar que vaya al templo. En noches pasadas en una novena hubo una *alojiada* con todos sus detalles críticos.

Como el zumbido de las abejas que vuelven á su enjambre, por las vidrieras de una casa de las *chit* de nuestra ciudad, se escapaba el murmullo de varias muchachas que parlaban. Una de las jóvenes, de bello rostro y con esa palidez de las dadas al *romanticismo* de novela, se sentó al piano.

Un torrente de armonia se escapó de las teclas heridas por mano de la jóven. ¡A que no saben que armonias? No eran las de Beethoven cuando hace hablar sus personajes vaporosos, ni las que á Rossini lo hicieron *el cisne de Pésaro*, ni las que hace modular Verdi en los lábios de Desdémona, eran las criollas armonias de una *cueca* que se incomoda cuando las vierten en teclas de piano y sonrien en las cuerdas de la guitarra, y los versos que vibraban en aquellas notas, es literalmente como sigue:

El árbol que se seca
ya no produce
mas si mi negra lo riega
se anima y crece.

Nuestro reporter no pudo oir más, á causa de que la cantora se asomó á darle las gracias, por un aplauso que este le dirijió.»

Lo que mas nos gusta, de todo eso, es la figura retórica de los pesebres, donde se alojan Vénus, Baco y demas indíjenas!...

El cronista ha salido de allí, probablemente, á dar un paseito por la ciudad.

Proyecto de contrato—Estando dispuesto el contratista D. Pablo Oliver á renovar su contrato para el servicio de trasporte de correspondencia entre Juarez, Ayacucho y Necochea, se ha procedido á proyectar el contrato respectivo para elevarlo á la aprobacion del Superior Gobierno.

Un sello eléctrico—La maravillosa invencion que Monsieur Somzie se dice ha comprado de los señores Lee, Ross y Cia., por algunos miles de francos, se ha averiguado ser, segun el «Electrical Engineer», un sello automático para controlar los pagos y recetas en las fábricas, bancos y hoteles. Se ha formado una Compañia con un capital de 3.000.000 de francos,. Se dice que se han recibido ya pedidos de unos 2000 sellos en Bruselas.

Perros carteros—Segun asegura un diario inglés, en las Indias Nerlandesas se están utilizando los servicios de los perros, convenientemente educados, para la conduccion de despachos telegráficos y hasta de cartas, entre diferentes puntos, cuando por algun accidente ò causa las líneas telegráficas ó férreas estén interrumpidas. Los despachos y cartas se colocan en una especie de caja que llevan en el collar. Dicha caja va cerrada, y solo puede abrirse con las llaves que tienen los directores de las administraciones á donde van. Estos perros recorren en diez minutos 6 kilómetros mas ó menos, ó sean 600 metros por minuto.

El alumbrado de los trenes por la electricidad—En los ferro-carriles del condado de Cheshire, Inglaterra, se dió últimamente una demostracion práctica del sistema de Radcliffe para alumbrar los trenes por la electricidad. En este sistema se hace funcionar un dinamo que está colocado en el furgon, por medio de una fuerte correa de cuero que pasa por el suelo del vehículo y alrededor del eje de la rueda. Este es el engranaje privilegiado de friccion, automático, de Radcliffe. Está arreglado de manera que el dinamo gira siempre en una direccion, sea cual fuera la que lleva el tren. Con el objeto de que no falte la luz durante las paradas, se han provisto acumuladores.

Encima del asiento del guarda-freno hay una palanca de conmutador de modo qne se pueden encender ó apagar las luces, segun se quiera. Esto se debe hacer al entrar y salir de los túneles durante el dia. Hay dos lámparas incandescentes fijadas en los cielos de los wagones, cada una de las cuales es de fuerza de 8 bujías, y éstas están encerradas en lámparas de mayor tamaño. Los wagones están unidos por enganches flexibles. Los acumuladores tienen suficiente electricidad para alumbrar el tren durante ocho horas.

Por pasages—Se ha ordenado el pago de la suma de ps. 105-34 centavos moneda nacional que cobra la Compañia del ferro-carril Central Argentino por pasages otorgados á empleados de la Administracion, en comision del servicio, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del año ppdo.

Lineas inundadas—El encargargado de la oficina de Puerto Ocampo, cuya línea recien iba á inaugurarse, ha dado cuenta á la superioridad que á consecuencia de la inundacion que ha tenido lugar en aquel punto, el agua llega á la altura de la línea, habiéndose interrumpido la comunicacion eléctrica.

El guarda hilos de la misma oficina saliò en una canoa á fin de proceder á su restablecimiento.

Con fecha 28 de Diciembre ppdo., comunicó el encargado del 11 Distrito—Resistencia,—haber recorrido la línea en un trayecto de dos leguas y media al norte de aquel, teniendo que regresar por estar inundados esos parajes.

La línea se hallaba cortada mas arriba del riacho Tragadero, por lo que fué necesario enviar un guarda-hilos para que reparara la falta, que se cree exista entre las oficinas de Timbò y Vedia.

Las últimas comunicaciones recibidas al respecto hacen saber que aún es imposible proceder al restablecimiento de la comunicacion, á causa de no haber bajado todavia las aguas.

Sin embargo, se cree que la interrupcion durará tres ó cua tro dias mas.

Una máquina para timbrar las cartas—Se está ensayando actualmente en la administracion de Correos de Nueva York una máquina que, en la opinion de los que han observado su trabajo, ha resuelto un problema dificilísimo en el manejo de las cartas. El número de cartas timbradas por los empleados del correo que usan un timbre de mano y un entintador, es unas 60 por minuto, ó 3,000 por hora. La velocidad máxima de la nueva máquina es 500 por minuto, cuando las cartas son de tamaño y grueso uniforme, mientras que contando todo el correo, incluso cartas de diferentes tamaños y tarjetas postales, el trabajo actual que ejecuta es poco menos. Durante el período mas ocupado del dia, el numero es de 24,000 cartas por hora. La máquina es por el estilo de una de coser, y un pequeño dinamo da la fuerza motriz. El operador pone las cartas en grandes cantidades en la tolva de la máquina, en donde caen en un sistema de cilindros de alimentacion que las pasan una á una, pero con gran rapidez, al timbre. El mecanismo de este lecho de alimentacion automático y timbre, consiste en una correa que forma el fondo moviente de la tolva, y lleva la carta contra una série de ruedas de goma ó cilindros de alimentacion.

Las ruedas de la derecha de las cartas giran rápidamente hácia el cilindro de impresion, y las del otro lado giran despacio en la direccion opuesta. Las cartas se separan así, llevándose rápidamente una á la vez, al timbre, que se entinta automáticamente, y normalmente está fuera del camino y regulado por una palanca que está en el curso de las cartas; cada carta, á su paso por el lecho de alimentacion de la máquina, hiere esta palanca, que instantáneamente pone el timbre en contacto con el sobre, borrando el sello é imprimiendo el nombre del correo.

Por pasajes—La Compañia de vapores La Platense ha presentado una cuenta, cuyo importe asciende á la suma de trescientos seis pesos moneda nacional, que adeuda la Direccion General de Correos segun comprobantes que acompaña, por pasages expedidos en el mes de Noviembre ppdo., á empleados de la Reparticion, en comision del servicio.

Nueva línea telegráfica—Con motivo de haber comunicado el contratista señor Julio Sillo, encargado de la reparacion de la línea telegráfica desde San Cárlos á Lujan, haber terminado la ejecucion de dichos trabajos, la Direccion General de Telégrafos ha resuelto comisionar para que proceda á recibirse de ella bajo la mas prolija inspeccion al Encargado del 7.º Distrito, San Suis, señor don Luis Duveries, quien se hará cargo con arreglo á las bases del contrato respectivo.

Grandes regatas—Ayer debieron celebrarse en el puerto del Paraná unas grandes regatas á beneficio del hospital de Caridad de aquella importante ciudad.

El programa de ellas era el siguiente:

1ª Regata, 5 1/2 p. m.—«Caridad.» Premio pesos m|n. Tiro 50 metros. Bote Paraná: Bandera azul. Bote Diamante: Bandera blanca.

2ª Regata—«Beneficencia.» Premio pesos m|n. Tiro 5000 metros. Bote La Paz: Bandera colorada. Bote Victoria: Bandera verde.

Jefe de Regatas—Teniente de Fragata, Sr. Mendoza.

Jueces—Señores Alejandro Mohoy y Fructuoso Martinez, Aquiles Maveroff y Juan Woir.

Sport—Señor Leopoldo Mayer.

Comision de señoras—Señoras: Emiliana R. de Maglione, Julia Rams, Nina G. de Torres, Tomasa Echevehere, Mercedes D. de Calderon, Dominga D. de Padula.

Comision de señores—Gerónimo M. Palma, Pedro Giovanelli.

Edificios para Jefactura, cárceles, etc—El gobierno de Entre Rios ha aceptado la propuesta presentada por los señores Félix Lamperti y Juan Bianchi para la construccion de los edificios de la Jefatura, cárceles y juzgados en la ciudad del Diamante.

El total de esos edificios ascenderá á la suma de pesos 33,775,40.

Privilegio de paquete—Por el ministerio del Interior se ha concedido privilegio de paquete á los siguientes vapores:

Ingleses, «Aline», «Cleveland», «Olimpo», «Persian Prince», «Wyndeliffe», «Mogul» y «Florance».
Español, «Ciudad de Santander».
Francés, «Adour».
Orientales, «Montevideo» y «Salto».
Nacional, «Golondrina».

Municipalidad del Paraná—En la sesion que celebró, en la noche del 4 del actual, el Concejo Deliberante de la capital de Entre Rios, prestaron juramento los municipales últimamente electos.

En la misma sesion se procedió al nombramiento de las autoridades de la Corporacion, resultando Presidente el Dr. Cárlos de Elia y Vice Presidente D. Santos Dominguez, por unanimidad de votos.

La composicion de dicho Concejo Deliberante es en la actualidad como sigue:

Presidente Dr. Cárlos M. de Elia.
Vice id, Santos Dominguez.
Joaquin Auli; Ramon C. Costa; Belisario Ferreyra; Ricardo Mors; Juan M. Palma; Luis Muzzio; Alejo Amavet; Felipe Isasi; Justo Sola; Juan V. Ceballos; Fortunato Ceballos; Dr. José L. Churruarin.

Nuevas oficinas telegráficas—El Sr. D. Eduardo Jones Director del «Telegrafo Platense Brasilero», ha puesto en conocimiento de nuestra Administracion de Telégrafos que el dia 1º del corriente fueron abiertas al servicio público, en combinacion con nuestro sistema y las líneas nacionales Argentinas, las Oficinas «Pan de Azúcar» «y Punta del Este» (Departamento de Maldonado) rigiendo las tarifas actuales.

Instalacion de aparatos—El encargado del 4º Distrito, Rosario, ha solicitado de la Direccion General de Correos se le autorice á invertir la suma de cuatrocientos treinta y cinco pesos moneda nacional en la instalacion de los aparatos de la nueva línea á Josefina y las traslaciones duplex, como asímismo en la adquisicion de tres docenas de sillas para el servicio de la Oficina.

Un drama de amor—El vecindario de la calle Aduana, entre las del General Lopez y Montevideo en el Rosario, fué conmovido en la tarde del sábado por un doble crímen, cuya víctima y victimario son Hilario Galarria, de 22 años, español, y Corina Fernandez, de 25, argentina.

El primero se ocupaba de mozo en el café «Botocudo» y la segunda hacia la vida de prostituta en un lupanar establecido en la cuadra mencionada, de propiedad de un tal Jaime Marsó.

A la una y media de la tarde, Hilario se presentó en esa casa y se vió con Corina, mujer que tenia ciertos compromisos con él.

Conversaron un largo rato allí, hasta que esa conversacion fué reemplazada por una breve disputa.

Ella lo despreciaba y le decia que sus relaciones habian concluido para siempre, pero él, en cambio, no se daba cuenta de que aquello fuera cierto, y hasta lloraba como un niño porque no lo dejara.

Abandonaron la sala del prostibulo y se dirigieron ambos á la habitacion de Corina.

No pasaron dos minutos, cuando los demás habitantes de la casa, sintieron la detonacion de un arma de fuego y un ¡ay! de dolor, pronunciado por una voz femenina.

Todos corrieron al sitio de donde habia partido.

Antes de esto, Hilario, al entrar en el cuarto, preguntó á Corina:

—Te has resuelto á tomar esa medida, cortando nuestras antiguas relaciones?

—Ya una vez te he dicho que para atrás no daré un paso. Ahora lo repito: estoy resuelta á ello, pues.....

No pudo terminar la frase. Hilario, con toda rapidez, sacó de la cintura un rewolver de 9 milímitros sistema antiguo, y le hizo un disparo híriéndola gravemente en el rostro.

Corina dió algunos pasos para salir fuera de la habitacion, pero un segundo disparo la dió por tierra; el proyectil le entró por las espaldas, interesándole órganos muy delicados.

En seguida, el criminal dirigió el cañon del revólver sobre su oido derecho y dejó escapar un tiro, cuya bala desvió, atravesándole la oreja del mismo lado. yéndose á incrustar en el cráneo. El proyectil no tuvo fuerza suficiente para perforar totalmente el hueso, quedando entre este y la carne.

Hilario desplomóse sin sentido sobre el cuerpo de Corina.

. . . .

Corina fué trasportada á una cama del mismo *establecimiento*, é Hilario fué enviado al hospital de Caridad.

Se crée que ambos hayan dejado de existir.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legitimos	21
Mujeres id	18
Varones ilegítimos	4
Mujeres id	2

MATRIMONIOS

Juan Viganoni, 30 años, italiano, albañil, con Maria Marinoni, 23 años, italiana.

Casimiro Laren, 28 años, español, jornalero, con Feliciana Palma, 30 años, española.

Juan Predeiro, 26 años, español, herrero, con Encarnacion Gonzalez, 16 años, española.

Mauricio Galicio, 33 años, italiano, jornalero, con Maria Luisa Vivacqua, 26 años, italiana.

Miguel Pellegrini, 35 años, italiano, empleado, con Maria Costa, 18 años, italiana.

DEFUNCIONES

Ana M. de Polucci, 38 años, italiana, viruela, Soria 1207.

Silvano Melo, 7 meses, argentino, gastro enteritis, Puente Alsina, s|n.

Angela de Eusebio, 25 años, italiana, heridas, Rincon 1167.

Teresa Bestoline, 19 dias, argentina, falta desarrollo, Comercio 3216.

Angela Bestolini, 17 dias, argentina, falta desarrollo, Comercio 3216.

N. Elops, nació muerto, Rincon 1141.

N. Gonzalez, nació muerto, San Juan y Boedo.

Guadalupe Arce, 17 meses, argentina, pneumonia, Rioja 1688.

Teresa L. de Corrazo, 29 años, italiana, tuberculosis, Garay, s|n.

Cayatano Galli, 24 años, italiano, oclusion intestinal, Masa s|n.

Santiago Damino, 40 años, italiano, aneurisma, Armonia s|n.

José Quintos, 29 años, español, fiebre tifoidea, Casa de Aislamiento.

Pedro Pagano, 30 años, italiano, fiebre tifoidea, Casa de Aislamiento.

José Jacobico, 4 años, argentino, difteria, Estados Unidos 2764.

Benigno Fernandez, 3 años, español, bronco neumonia, Santa Magdalena 435.

Palmira Dagnesio, 1 año, argentina, meningitis, Santa Adelaida 388.

N. N., 1 dia, falta de desarrollo, Casa de Expósitos.

Eustaquio José, 3 meses, argentino, enteritis, Casa de Expósitos.

Amelia María, 19 dias, argentina, enteritis, Casa de Expósitos.

Enrique Martin, 36 años, español, entero colitis, California 1462.

María Martinez, 10 meses, argentina, neumonia, San Antonio 453.

Ricardo Almeida, 8 meses, argentino, meningitis, Alegria 1384.

Ignacio Chopelet, 40 años, francés, entero colitis, H. Las Mercedes.

Francisco Demilio, 44 años, italiano, aneurisma, Defensa 2771.

Isidoro Rotes, 30 años, español, fiebre tifoidea, S. Magdalena 416.

Domingo Molinari, 52 años, italiano, hemorragia, H. Inglés.

Cármen Amelia Còrdoba, 5 dias, argentina, falta de desarrollo, Juncal 2878.

Luis Giovagnetti, 37 años, italiano, vicio de corazon, Paraguay 416.

N. Dagnile, nació muerto, Riobamba 1046.

José Borrino, 63 años, italiano, vicio organico al corazon, Asilo de Mendigos.

Rosalia Gyzels, 12 años, belga, gastro enteritis, Hospital de Niños.

Maria Deon, 2 años, belga, atrepsia, Hospital de Niños.

Teresa Vico, 19 años, argentina, enteritis, Gallo 734.

Sara Sumera, 1 año, argentina, gastro enteritis Paseo de Julio 2274.

Elena Ortiz, 4 años, argentina, gangrena de la boca, 36 A 27.

Catalina Beltrami, italiana, 22 años, tuberculosis pulmonar, Paraná 1145.

Julian Lorente, español, 11 meses, eclampsia, Viamonte 1286.

Otto E. Recke, argentino, 37 años, hemoptisis, Viamonte 1466.

José Lofiego, argentino, 1 1|2 meses, gastro enteritis, Callao 635.

Meliton Carpintero, argentino, 77 años, cardiopatia, H. Clínicas.

Pablo F. Grizoni, argentino, 16 meses, entero colitis, Cuyo 2761.

Maria Premoli, argentina, 18 meses, gastro enteritis, Cangallo 3432.

Virginia Regola, 25 meses, entero colitis, Victoria 3232.

Elvira Cambiazzo, argentina, 14 meses, dffteria, Tucuman 3400.

Antonia Vinedes de Pasquel, española, 36 años, lesion cardiaca mitral, H. Español.

Alfredo Mergoni, argentino, 8 dias, congestion cerebral, 2ª Viamonte 754.

Serafina M. Suraechi, argentina, 1 1|2 años, gastro enteritis, Soria 319.

Julio Vigo, italiano, 17 años, fractura columna vertebral, hospital San Roque.

Emilio Lonardi, argentino, 9 meses, crup difteria, Rivadavia 3163.

Eloiver Monza, argentino, 18 meses, enteritis aguda, 70 A 681.

Felisa Mina Cerey, argentina, 13 meses, entero colitis, 2ª Cangallo 795.

Andres Matos, español, 36 años, pio ueumotar, hospital de Clínicas.

Maria Luisa Martinez, argentina, 11 años, cepteremia, Zeballos 273.

Mario Fergues, francés, 19 años, tuberculosis, Independencia 843.

Tilo Sirio d' Alusandro, argentino, 17 meses, bronquitis, Cochabamba 572.

Pablo Vanovich, austriaco, 50 años, chunoris, H. Crónicos.

Justo Aristeguy, argentino, 18 meses, entero colitis, Estados Unidos 456.

Angel de Pasgua, italiano, 56 años, hemorragia cantul, H. Italiano.

Hilaria Cachan, argentina, 26 años, agotamiento nervioso, Perú 1582.

Justo Roldan, argentino, 22 años, tumor cerebral, P. Colon 1520.

Catalina Sirton, argentina, 2 años, viruela confluente, P. Colon 1644.

N. Beron, nació muerto, Perú 1580.

RESUMEN

Nacimientos	45
Matrimonios	5
Defunciones	65

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Cotizacion del sábado.

Con motivo de la festividad del dia de ayer no se hicieron operaciones.

TÍTULOS	AYER	*Ultima cotizacion anterior*
Oro al contado	232.50	231.20
» á plazos: fin de mes	232.00	230.00
» » » Enero 4	232.60	231.20
» » » Enero 15	232.70	231.00
» » » Febrero 28	229.50	229.00
» » » Marzo 31	»	225.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado	107.00	105.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	»	110.00
fin de mes	»	»
» C contado	91.50	92.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	»	91.00
fin de mes	»	90.50
» E contado	93.00	92.00
fin de mes	»	93.00
Série A oro contado	63.00	65.00
fin de mes	»	78.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	98.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	90.00
fin de mes	»	»
» E contado	70.00	72.00
fin de mes	»	»
» F contado	»	64.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	65.00
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	92.20	95.00
fin de mes	»	»
» J contado	99.00	95.00
fin de mes	»	»
» K contado	80.50	77.80
fin de mes	»	77.20
» L contado	69.80	70.00
fin de mes	»	74.00
» M contado	67.80	67.00
fin de mes	»	74.50
» N contado	66.00	66.90
fin de mes	»	68.80
» O contado	65.50	65.50
fin de mes	»	69.00
» P contado	64.50	65.00
fin de mes	»	63.30
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	210.00	207.00
» fin de mes	208.00	215.00
» fin próx.	»	210.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	»
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx.	»	»
Del Comercio al contado.	»	102.00
» » fin de mes.	«	100.00
» » fin próx.	»	›
Constructor de la Plata al contado	85.50	86.00
» » » fin de mes	90.00	95.00
» » » fin próx.	»	95.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	›	87.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	90.00
» » fin de mes	»	95.50
» » fin prox.	›	101.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	104.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado.		198.00
» fin de mes.		»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado.	»	82.00
» » fin de mes.	»	80.00
» » fin próx.	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado.	»	7.50
» » fin de mes.	»	85.00
» » fin próx.	»	»
Comercial Plata al contado.	»	85.00
» » fin de mes.	»	80.00
» » fin pró.	»	55.00
Agricola Comercial al contado.	›	46.00
» » fin de mes.	»	55.00
» » fin próx.	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado.	»	120.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado.	›	160.00
» » » » fin de mes.	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado.	»	210.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado,	»	100.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

LTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 53.50, fin de mes 51.00.

Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 17.00, fin de mes 19.00.

Constructora de Flores: contado 85.00, fin de mes 130.00.

Puerto Madero 40: % pago: para fin de mes 21.00

Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00

Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00.

Obligaciones Banco Constructor: al contado 7 00 fin de mes 7.50.

Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00

Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,

Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	48.1/2—
Francia	5.07—5.10
Bélgica	5.09—5.11
Italia	5.15—
Alemania	4.12—4.10
Montevideo	3/8prm
Rio de Janeiro	8.750 reis

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « París á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « París « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5,08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « París 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « París 5.06
« « Amberes 5.06.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « París 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

Banco Nacional

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17.
Id id Alemania 1.73.

(Oro á papel a 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Compañia Dramática Portuguesa—Director y actor J. de Albreu.
Funcion todas las noches.
Mártes 7 de Enero de 1890.—Una variada funcion. A las 8 1|2.

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown*.—Funcion todas las noches.
Mártes 7 gran funcion.
Próximamente: Un sueño asiático ó una noche en Pekin.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.
Mártes 7 de Enero.
Una escogida y variada funcion.

Jardin Florida—Empresa artística— Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades. — Mártes 7 de Enero, variada funcion. — Nuevo programa-Trabajará el cap. Kruff célebre tirador de carabina y su señora esposa.
Funcion todas las noches A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo— Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet. — Mártes 7 de Enero, Funcion todas las noches.
Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos*.

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.
Gran funcion variada todas las noches.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia. N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina«—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. N15 p.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. A—abl p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.
La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay. N.351v.20Ero.

Con contrata de 4, 5, 6, 8 y 10 años se alquilan lotes de terrenos chicos y grandes, todos bien situados, con empedrados, gas, tramway, aguas corrientes, etc., etc., aparentes para fábricas, talleres, corralones, caballerizas y toda clase de edificaciones. Precios módicos, para tratar San Martin 493. N.224v.6Ero.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte). perm.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m|n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin. X

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc. Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.
Victoria 442, escritorio 21. X

PRIMER PREMIO
40.000 PESOS M|N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo.
Con el desembolso de 10 pesos m|n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.
Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo. N346v15Mzo.

REMATES JUDICIALES

A. BULLRICH Y COMPAÑIA

JUDICIAL

¡EN FLORES! ¡EN FLORES!

A un paso de la plaza á media cuadra del Boulevard Rivadavia y del teatro.
Espléndida localidad, rodeado de lindos edificios: La hermosa casa-quinta perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinoas de Linch, calle Gral. Paz número 5, entre Rivadavia y Buenos Aires Soberbio terreno.—30 metros 80 cent. de frente al Este por 76.25 de fondo al Oeste; teniendo á los 43 metros 80 cent. de la línea de la calle por costado Norte, un martillo á su favor compuesto de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires dándole un frente á esta de 29 met. 50 cent.
Superficie total 2953 ms. 91 cs. cuadrados.
Tasacion $ m|n 107.447 75|100 2|3 partes, base de venta $ m|n 71.631,83|100.

El Domingo 19 de Enero de 1890 á las 4 1[2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Linch, la preciosa casa quinta situada en la calle de General Paz número 5 frente principal, teniendo tambien frente á la calle Buenos Aires, por el cual tiene entrada para carruajes. El terreno se compone de 30 metros 75 centímetros de frente al Este ó sea á la calle General Paz por 76 ms. 25 cent. de fondo al Oeste, teniendo á los 43 met. 80 cent. de la línea de la calle por el costado Norte un martillo á su favor de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires entre Paz y Constitucion en cuyo frente tiene 22 met. 50 cent., equivalente á una superficie total de 2.953 met 91 cent. cuadrados.

El edificio consta frente al Este: sala, zaguan y dos piezas y una pared con barandilla de fierro, techos azotea con parapeto de mármol, friso de mármol, vereda de piedra, piso de tabla en las piezas y de mosaico en el zaguan; sigue de la sala una ante-sala dividida por grandes columnas estucadas y 7 piezas empapeladas, cielos rasos de yeso siguiendo á estas, cuartos de baño, letrinas, cocina, cuartos de servicio cochera y un gran mirador con escalera de cedro, cuadra al primer patio frente un espléndido comedor.

Todas las piezas tienen al frente mirando al Norte, un gran corredor sobre columnas de material, cielos rasos de yeso, piso de baldosa y balaustrada de mármol: frente á este un lindo jardin con ricas y escogidas plantas; frente á la calle Buenos Aires una pared con baranda de fierro. Toda la casa tiene gas y aguas corrientes, reboques de cal. Edificio á todo costo. Por mas datos á la escribania del señor José G. Mariño ó á nuestra casa Alsina 482,

Nº. 339 v. 19 En.

JOSÉ H. FERRER Y Cª

Importantísimo remate judicil

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centimetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de f. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador entregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador Victoria 476 altos). X

AGUSTIN F. SOUSA

JUDICIAL

Al Norte, de cuatro cómodas y bien construidas casas, y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA—Calle Ombú núm. 252, edificada en terreno de 6 mts. 95 cents. de frente al Este, por 27 mts. 2 cents. de fondo, con seis piezas edificadas en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, algibe, gas, etc. etc., tasada en $ 16,149 m[n. Base 2[3 partes $ 10,766.

Segunda casa—Calle Ombú núm. 254, edificada en terreno de 6.67 met. de frente por 27 met. 02 de fondo con seis piezas, construccion en cal y maderas duras, piso de tabla, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldosa en los patios, algibe, gas, etc., tasada en $ 16,149. Base 2/3 partes $ 10,766.

Tercera casa—Calle Ombú 260, edificada en terreno de 8.68 met. de frente por 27.10 en el costado Sud y 13.10 en el Norte, donde empieza un martillo en contra de 4 mts. por 14, teniendo en el contra frente al Oeste 4.35 mts. con cinco habitaciones, dispensa, cocina y demas oficinas, edificacion hecha en cal, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, umbrales de mármol y pisos de baldosa en los patios y zaguanes, algibe, gas, etc., tasacion $ 14.134. Base 2/3 partes $ 9,422.66.

CUARTA CASA—Calle Ombú núm. 272, edificada en terreno de 10 mts. 83 cents. de frente por 13 mts. 10 cents. de fondo, con cinco piezas en dos departamentos, dispensa, pasadizo, cocina, algibe y gas, construcciones en cal y maderas. Tasacion $ 13,374. Base 2[3 partes $ 8,916.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de primera instancia en el Departamento de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Nicolás Gonzalez, y se efectuará el dia jueves 10 de Enero á las 6 p. m.

Por órden del señor Juez, exigiré de todo comprador el 10 % en el acto de firmar el boleto.

Los autos tramitan por la Secretaría del Escribano Palacios, y al martillero se le encuentra en la Bolsa de Comercio, ó Bolívar 220. Nº 224v, 10 E.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5. Base 57,854 $ m[n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene 8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

El edificio es de planta baja y dividído en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 6 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo de teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts. de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el tèrmino de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á benefi cio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

NOTA--Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o[o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº230 v. 17 En.º

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5 de la tarde. De una espléndida casa alta y baja, calle Jujui 148 y 150. La parte baja consta de 9 piezas, cocina, letrina, cuarto de baño, pasadizo, aguas corrientes, gas, etc., zaguan pintado al aceite, puerta de fierro con vidrio de color, puerta de calle de cedro, el frente pintado al aceite, zaguan y patios con pisos de baldosas de colores, pisos de tabla en sus habitaciones, piezas con recuadros, cielos rasos de yeso, galeria al frente de la sala, ante sala y dormitorio con cielo raso de yeso, columnas de material en el centro, ventanas de cedro, celosias, umbrales de mármol, otra galeria con columnas de fierro, calle empedrada, vereda de piedra.

Terreno irregular, y tiene sobre la calle Jujui 13 metros 35 centímetros de frente al Oeste por 39 metros 90 cents. en el costado Sur y en el contrafrente al Este 15 mts. 30 cents. en el costado Norte á partir desde la calle Jujuí mide 8 m. 75 cents. donde se forma un martillo en contra de 1 m. 60 cents. por 19 mts. 23 cents., donde se forma otro martillo á favor del terreno de 3 metros 55 cents. por 4 ms. 85 cents. hasta tocar el frente del fondo—esta propiedad gana 130 $ mensuales, inquilino de primer órden.

Casa alta, compuesta de 9 espaciosas piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, pasadizo con techo de zínc, pisos de tabla, cielos razos de yeso, paredes empapeladas, contramarcos en las puertas, umbrales de mármol en el comedor, una estufa de mármol negro, cocina sus paredes entapizadas con baldosas de colores—el cuarto de baño con piso de concreto, cuarto de lavar, piso de baldosa, techo de fierro y una pileta chca, en el patio hay una escalera de fierro para subir á la azotea, al frente de las piezas una galeria, techo de zinc, cielo raso de yeso, al patio chapas de fierro con vidrio de color y piso de baldosa de colores, paredes pintadas al aceite. escalera de cedro. El frente es rebocado y pintado al fresco, balcones con balaustradas, cuatro puertas con celosias de ceord.

La construccion es en cal de azotea y tirantería de madera dura. se encuentra alquilada por 140 pesos mensuales con inquilinos de primer órden. Tasacion 51.287 $. Base de venta 2[3 partes que son 34.192 $.

Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. Pizarro por liquidacion de la testamentaria de don Nicolás Gonzales.—La casa podrá verse de 11 á 6 de la tarde y todo comprador está obligado á entregar el 10 % al firmar el boleto por órden del Sr. Juez. n. 340 v 17e.

WALDINO C. PONCE

JDICIAL

El viernes 17 de Enero, á las 5 1[2 de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, artefactos de gas pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenída por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o[o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº281v17En º

JOSÊ ALCOBENDAS

UDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2[3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1[2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Vigñone, un terreno ubicado en la Boca. calle 102 con frente á la vía del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centimetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centimetros en la línea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaria de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos

N.309v5Ene.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandí, Méjico.

SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás y Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.

SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Limite de Belgrano, Limite de Flores

SECCION 4a—*Piedad*—Limites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.

SECCION 5a—*Balvanera*—Limites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.

SECCION 6a—*San Cristóbal*—Limites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.

SECCION 7a—*Concepcion*—Limites: Solís, Caseros, Chacabuco, Méjico.

SECCION 8a—*San Telmo*—Limites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.

SECCION 9a—*Santa Lucia*—Limites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.

SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Limites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.

SECCION 11a—*Flores.*

SECCION 12a—*Belgrano.*

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.

Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1044 con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 3660,
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.
Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4921.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J. Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.

Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a, id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.

Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.

Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.

Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.

Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzaez, Artes 997.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DARSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

A LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN—(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le discierneu en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 17 En.º

1

AVISOS NOTABLES

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los Lúnes á las 8 p. m.

nº 238

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN ENERO 1890

	Premios	Suertes
Juéves 9	10.000	1000
Juéves 16	25.000	1000
Juéves 23	10.000	1000
Juéves 30	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.

Córdoba, diciembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, administrador.

perm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires).

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

COMPAÑIA ARGENTINA DEL RIACHUELO

Por resolucion del Directorio, se avisa á los tenedores de certificados que la *5ª cuota* debe abonarse *hasta el 13 de Enero de 1890* en la oficina de la Compañia, calle Reconquista número 285, al lado del Banco Nacional.

Los que deseen integrar los certificados pueden hacerlo hasta el 15 de Enero de 1890 contra entrega de las acciones correspondieates.

En virtud del artículo 11 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto proceder á la emision de Bonos hasta la cantidad de 5 millones de pesos m[n. con el interés fijo del 10 o/o anuul, con el objeto de retirar de la circulacion 50,000 acciones con tal de reducir el capital de la Compañia á 5 millones de pesos.

Estos Bonos quedan garantidos con las propiedades que posee la Compañia y tienen fnerza chancelatoria para los que quieran comprar terrenos.—Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1889—*El Secretario*

nº325 v23enero.

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son os Tímpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este país le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encías, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑIA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

40.000 $** **$ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m|n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o\|o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interés ú otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m\|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde estafecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm

---

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A. Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÉSTAMOS

Y

CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m\|n.

La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:

1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento año (8 o\|o) siempre que el depósito permanezca año en el Establecimiento.

2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o\|o si per manaciera el mismo tiempo.

3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o\|o al año.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

El Secretario.

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito--Lotería Municipal.

n. 223 v. 5 E.

LICITACIONES

PREFECTURA MARITIMA

Licitacion para la navegacion del Rio Negro

La prefectura Marítima competentemente autorizada por la superioridad llama á licitacion por el término de *treinta* (30) dias á contar desde la fecha para la navegacion del Rio Negro, subvencionada por el gobierno, con arreglo al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Reparticion todos los dias habiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno el dia *siete* (7) de Enero de 1889, á las 2 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—*J. Goyena.*—Oficial Mayor.

N.35540.7Ero.

Aviso

Por el presnte se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido hallada en el puerto de La Paz, donde se encuentra, y cuyas dimensiones son las siguientes:

5 cinco metros eslora.
1 m. 20 cts. un metro veinte centímetros manga.
40 cuarenta centímetros puntal.

Dicha embarcacion se halla en muy mal estado de conservacion.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1889. *J. Goyena.*, oficial mayor.

35503.7Ero.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

No habiéndose presentado ningun proponente para la provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 14 del corriente, la Jefatura de Policía ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de treinta dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 24 de Enero próximo á las 2 p. m. en el despacho del Señor Jefe de Policía, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las prepuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o\|o del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlas si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 28 de Febrero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1889.—*Alejandro Torango*—Comisario de Ordenes.

Nº. 356 v. 24 Eno.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General. Nº 316 v. 4. En.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.
54 camas dobles de idem.
3 mesas de un largo de 13 m. cada una.
1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.
3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.
35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.
1 cocina económica para 214 personas, con su cano correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.
1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.
30 metros de cadenas de hierro galvanizado.
2 roldanas de fierro.
3 baldes de fierro galvanizado grandes.
56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.
15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.
645 cucharas de fierro blanco.
645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,
64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m|n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m|n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889*E. H. R...* Secretario

N.312v.4deEnero.

Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m|n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m|n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348v.21 Ero

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, para llevar á cabo las obras de refaccion de la Escuela Normal de mujeres de San Juan, de acuerdo con el presupuesto, especificaciones, etc., que estarán á la vista de los interesados en dicha Secretaria.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor pfs. 132,02 m|n, y á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la referida Secretaría en el dia 23 de Enero próximo á las 4 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Diciembre 23 de 1889—*El Secretario.*

N 357 v 23 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua, etc.) será de doscientos cincuenta mil franco-oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 15 de Enero de 1890, en las legaciones de la República en Europa y á la Sociedad de Bellas Artes de la Capital, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oporuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoría se quiere perpetuar.

7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que le siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.

N° 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m|n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas deCorreos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 317 v 6 E.

Por disposicion del Señor Direcfor General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima convenient sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario X

Por disposicion del señor Director General,se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á condu cir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosa,rio el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion qne se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario. X

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. X

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.

N.359v.1ºFbro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889.—*Ireneo Linca.* —Secretario. N°. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los oienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario

N.314v.2Enero

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier título para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Mansilla.*

325 d10 v 16 e.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. N°325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N. 342 v. 14 E.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. N°328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

N°326v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treirta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. N°327v.10E.